

**EDC** - ESTADIO DEPORTIVO CULTURAL  
Parque República del Brasil

MEMORIA PROYECTO DE TITULO 2006

**Roberto Rojas Collao**

Profesor Guía: Javier Pinto Picó.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile





# INDICE



0 1

## PRESENTACIÓN

**Introducción**  
**Identificación del Problema**  
**Motivaciones**  
**Objetivos**



0 2

## ESCENARIO

**Espacio Público**  
**Áreas Verdes**  
Áreas Verdes Mayores  
Áreas Verdes Menores  
Rol de las Áreas Verdes en la Trama Urbana  
**Parque**  
Parque Urbano  
Parque Intercomunal o Metropolitano  
**Los Parques como Necesidad Vital**  
**Análisis de algunos Parques en Santiago**  
**Políticas de Gestión de Áreas Verdes Urbanas**  
**Vínculo entre Parque y Actividades**  
**El Deporte, Actividad Física**  
Beneficios del Deporte  
Demanda de la Actividad Deportiva  
La Infraestructura Deportiva en Chile  
Entorno al Deporte



03

## PARQUE REPÚBLICA DEL BRASIL

**Criterio de Localización****Antecedentes del Lugar**

Contexto Inmediato

Accesibilidad

Plan Regulador Comunal de La Granja

Plan de Desarrollo Comunal

**Situación Actual del Parque****Destino del Proyecto**

Usuario

Establecimientos Educativos Comunes

Equipamiento Deportivo del Sector



04

## PROYECTO

**Plan Maestro Parque Brasil**

Plan Seccional

Referentes Paisajísticos

**Intervención Arquitectónica**

Propuesta Conceptual

Fundamentos de ubicación

Límites Físicos Del Proyecto

Partido General

Programa

**Gestión del Proyecto**

Tipo de Financiamiento

Administración



05

## REFERENCIAS

**Bibliográficas****Memorias****Revistas y Artículos****Internet**

# 0 1 PRESENTACIÓN



## INTRODUCCIÓN

El hombre es un ser de necesidades, múltiples y variadas y claro está dependen del contexto en el que éste se encuentre, pues dentro de toda esta gama, existe la necesidad intrínseca de bienestar, de sentirse pleno, para lo cual se han creado grandes espacios públicos como los **parques**, en donde se puede caminar, hacer deporte, recrearse, leer un libro, contemplar el movimiento de los árboles, en fin, diversas acciones que se realizan en estos lugares al aire libre en donde se manifiestan sensaciones de agrado, de esparcimiento y armonía con uno mismo y el entorno, además de posibilitar que la familia, como núcleo de la sociedad, pueda convivir y lograr un mayor grado de unión, lo que en el futuro puede verse reflejado en el desarrollo de los hijos.

Dentro de las actividades mencionadas anteriormente, toma importancia el tema del **deporte**, debido a que está ampliamente difundido que fomentar la práctica de alguna disciplina deportiva influye de modo positivo en el desarrollo de las personas, sobre todo si es desde temprana edad; por tanto existe una conexión potente entre parque como área verde y deporte, ya que la primera es una **plataforma y un soporte**, donde puede realizarse la segunda.

Como fruto de esta situación, se logra, entre otras cosas, una mejor calidad de vida para las personas, un mayor grado de cohesión al interior de la familia y un desarrollo integral en los niños.

En el contexto de Santiago, estos espacios también son requeridos, lugares donde unos puedan jugar, otros recrearse, meditar, etc., y sin duda, que en tiempos en que la urbanización en Santiago es cada vez más penetrante, amenazadora o agresiva, las llamadas áreas verdes que esta ciudad posee toman cada vez más relevancia, son verdaderos símbolos, hitos que nos hacen recordar que antes que todos los edificios, calles y casas que vemos día a día existía la naturaleza.

Por consiguiente, es alarmante observar dentro del gran Santiago la escasez de áreas verdes (parques urbanos, intercomunales, quebradas, etc.) y equipamiento complementario. Las grandes zonas que se encuentran dentro del casco urbano no logran responder a cabalidad a la demanda que se genera, produciendo situaciones negativas para el habitante.

Es dentro de este ámbito - el parque como entorno y concepto asociado a todo lo que implica ser área verde - donde el proyecto se verá inserto y necesariamente tendrá relación con equipamiento deportivo que responderá a las necesidades de la comunidad donde éste se ubica.

Como estrategia de desarrollo de la memoria de título, en una primera parte se definirán los conceptos que servirán como marco que respaldarán teóricamente al proyecto, en una segunda etapa se expondrá el estudio que llevó a definir y fundamentar la ubicación y finalmente en una tercera parte se expondrá el proyecto a través de sus conceptos arquitectónico, conceptual, programa, etc.

## IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En momentos en que la tecnología evoluciona día a día y el consumismo ya es parte del ser humano, vemos como la antigua necesidad de compartir el tiempo con la familia, salir a pasear o simplemente jugar al aire libre se ha ido perdiendo. Podemos ver lo diferente que son hoy en día los niños y niñas, su manera de vivir, de relacionarse, podemos apreciar que gran parte no disfruta de la naturaleza como forma de esparcimiento, sino que se dedican a estar frente al televisor o computador la mayor parte del tiempo.

*“Un estudio reciente efectuado en Santiago de Chile señala que los niños gastan más de 3 horas diarias de su tiempo libre frente al televisor, cifra que aumenta a 4 los fines de semana”.<sup>1</sup>*

Unido a esto, aquellos niños más inquietos abusan de su energía y llegan a realizar actividades peligrosas siendo en las familias de escasos recursos, debido a una falta de cultura, donde estos hechos se dan en mayor grado con hechos delictuales muchas de ellas. La mayoría de las veces damos responsabilidad de estos sucesos a problemas socioeconómicos y culturales, pero no damos responsabilidad también a dos puntos muy importantes:

**¿Los niños tienen realmente espacios para desarrollarse de manera segura y libre en zonas destinadas para ello?**

**¿Poseen dichos espacios equipamientos para desarrollar actividades atractivas y positivas para ellos?**

Frente a esto, hay que señalar que Santiago posee un bajo porcentaje de áreas verdes de algún tipo en relación a toda la zona urbanizada. A nivel comunal, este dato es aún más alarmante, viendo que existe una estrecha relación entre el nivel socioeconómico de la comuna y su disponibilidad de zonas verdes. Se puede apreciar entonces que en comunas de escasos recursos, el abandono y deterioro que estos lugares sufren es importante, con frecuencia debido a que son poco atractivos para la comunidad (en especial para los niños) ya que no hay actividades que se realicen al interior de éstas, o equipamientos asociados que permitan generar tardes recreativas, deportivas o culturales.

Todo esto trae consigo diversas consecuencias (sociales, ambientales, de salud, etc.), pero bajo el contexto en que se enmarca este proyecto podemos mencionar el desinterés por parte de la comunidad por utilizar espacios destinados a mejorar su calidad de vida además del interminable deterioro de las escasas áreas verdes que presentan algunas comunas.

En síntesis, aspectos tan importantes como lo son el deporte, la recreación o la cultura para la sociedad, la familia y los niños, no se ven potenciados en muchos lugares de nuestro país debido a que, o son muy pocos o están deteriorados los espacios para ello, por lo tanto se aumenta la individualización, las personas buscan sus propias formas de esparcimiento en otros lugares menos propicios, dejando de lado una vida más activa y profunda enfocada al deporte, la cultura y la recreación y a compartir en familia en un entorno natural.

<sup>1</sup> Albalá C., Vio F. Obesidad: Un Desafío Pendiente en Chile. Revista Médica de Chile. 1998; 126:1001-1009

## MOTIVACIONES

William Morris definió la arquitectura en alguna oportunidad de la siguiente manera:

*“La arquitectura abarca la consideración de todo el ambiente físico que rodea la vida humana: no podemos sustraernos a ella mientras formemos parte de la civilización, porque la arquitectura es el conjunto de modificaciones y alteraciones introducidas en la superficie terrestre con objeto de satisfacer las necesidades humanas...”*<sup>2</sup>

Esta definición logra expresar de gran forma mi motivación al realizar este proyecto, ya que demuestra que podemos ser parte en el proceso de mejorar la habitabilidad del ser humano en el entorno físico donde éste se encuentra y vive. Me motiva buscar, analizar y poder intentar dar una solución a los problemas en donde la arquitectura juega un rol principal.

Como futuros profesionales debemos estar ansiosos de dar respuestas a los requerimientos tanto del individuo como de la comunidad, a través de espacios que modifican el entorno físico y que producen sensaciones de comodidad, identidad, confort, etc., es decir, ser los encargados de crear o modificar el espacio que rodea al ser humano a través de las herramientas (conocimientos y experiencias propias) que se poseen, con el objeto de mejorar la percepción tanto física como psicológica que el hombre tiene de su entorno.

## OBJETIVOS

Ubicado en una zona destinada a áreas verdes, generar un proyecto con equipamiento que responda a las necesidades de las personas.

Poder dar solución al problema de la falta de áreas verdes de calidad, que logren atraer a la comunidad y en donde ésta sienta la tranquilidad de estar en un lugar que mejora su calidad de vida.

Por último, generar actividades relacionadas al equipamiento en donde se puedan desarrollar tanto las capacidades como los valores en los niños, debido a que son quienes utilizan con mayor frecuencia estos espacios y que en gran medida motivan a los padres a que visiten estas zonas, generando una cadena de relaciones entre el lugar y las personas, lo que finalmente se traduce en una apropiación del lugar que comúnmente denominamos “identidad”.

---

<sup>2</sup> Cita de la conferencia pronunciada en la «London Institution» el 10 de marzo de 1881

# 0 2 ESCENARIO



Dentro de estas primeras líneas se han mencionado conceptos que pueden enmarcarse en diferentes escenarios a la hora de desarrollar un proyecto, por ende es necesario referirse a ellos en relación al proyecto de arquitectura.

## ESPACIO PÚBLICO

Este concepto ha sido definido de diferentes formas a lo largo de la historia, debido fundamentalmente a que ha ido sufriendo cambios permanentes; alguna vez se constituyó como un espacio de acción concertada de la ciudadanía donde se debatían temas de interés común. Actualmente ha pasado a ser un tecnicismo de la planificación urbana donde se le define como el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de estar, en oposición a los llamados espacios privados, donde el paso puede ser restringido en base a ciertos criterios. Por lo tanto, se puede afirmar que es aquel espacio de propiedad pública de dominio y uso público, que abarca principalmente calles, plazas, carreteras, parques, entre otros.

Sin embargo, el espacio público es mucho más que eso, éste logra constituirse o ser llamado como tal a través de las sensaciones de empatía con el entorno, de la percepción de libertad, habitabilidad y comodidad que se tiene con ese lugar físico.

El espacio público es donde “se hace ciudad”, es decir, donde las personas habitan, se manifiestan y actúan de forma libre.

## ÁREAS VERDES

Las llamadas áreas verdes son zonas naturales que se encuentran en la trama urbana, varían en su dimensión y pueden ser utilizables o netamente decorativas. Si bien la mayoría pertenece al llamado espacio público, no hay que olvidar la existencia de algunas áreas privadas. Se hará referencia sólo a las que se encuentran en zonas públicas.

*“Espacios urbanos predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas y que permiten el esparcimiento y la recreación de personas en ellos”<sup>3</sup>.*

Dentro de una planificación urbana, se pueden definir como aquellos espacios de suelo vegetal principalmente, y en donde se pueden realizar actividades culturales, educativas, deportivas y de recreación de manera complementaria a su función ambiental. Podemos a su vez, definir dos grupos:

### Áreas Verdes Mayores

Incluye parques, jardines y bosques que se localizan dentro de los límites del suelo urbano, con la característica de que tienen la capacidad de soportar alguna o todas las actividades humanas mencionadas anteriormente.

### Áreas Verdes Menores

Dificultan el establecimiento de actividades complementarias, debido principalmente a sus dimensiones, se incluyen aquellas localizadas en ejes viales, paseos, plazas, jardineras, carreteras, plazoleta, plazuelas, entre otras.



4



5

<sup>3</sup> Definición extraída del P.R.M.S., Normas Generales, Capítulo 3.3, Página 9.

<sup>4</sup> Parque O'Higgins. Fuente: [www.plataformaurbana.cl](http://www.plataformaurbana.cl)

<sup>5</sup> Carretera en Santiago. Fuente: [www.plataformaurbana.cl](http://www.plataformaurbana.cl)

## PARQUE

Dentro de las llamadas áreas verdes existen lugares, que, por sus marcadas características en cuanto a extensión, programa y ubicación reciben el nombre de parque. Básicamente se puede decir que es aquella área forestada con diseño paisajista, de dimensión variable que posee un programa y una capacidad recreativa y/o didáctica. Ecológicamente, *“se aplica al paisaje o formación vegetal mixta y baja generalmente herbácea y de gramíneas salpicada de árboles aislados o en pequeños grupos”*.<sup>6</sup>

Si bien existen diferentes tipos de parques, ya sea urbanos, botánicos, nacionales, deportivos, etc., sólo se harán referencia a aquellos que tengan relación con el tema del proyecto.

### Parque Urbano

Cumple con la definición de parque y además de estar inserto en la trama urbana, está tratado en toda su superficie. Contiene jardines, prados y arbolado para recreo, ornato y cultura en el interior de un poblado.

### Parque Intercomunal o Metropolitano

Son de mayor tamaño que los parques urbanos y no están tratados en toda su superficie pudiendo estar gran parte de ella cubierta por bosques o incluso permaneciendo en estado agreste.

## LOS PARQUES COMO NECESIDAD VITAL

Los árboles, los arbustos, la naturaleza, ayudan a disminuir la sensación de encierro y dureza que provoca la urbe. Ablandan la ciudad, limpian el aire, contienen, conducen y dan un techo de sombra. Todas estas situaciones se complementan con elementos artístico-arquitectónicos que le dan mayor interés, ayudan a identificar un lugar y se ven apoyados a través de actividades que forman parte del programa que éstos pueden presentar.

*“Un parque debe combinar actividades de todo tipo para toda la gente: vida familiar al aire libre, entretenimiento para los niños, contacto con la naturaleza, además de constituir un buen marco para actividades culturales, didácticas, etc.”*<sup>7</sup>



8

<sup>6</sup> Gámez B, Vicente: Sobre Sistemas, Tipologías y estándares de Áreas Verdes en el Planeamiento Urbano, DU&P, Rev. De Diseño y Paisaje. Santiago 2005

<sup>7</sup> Fried R., Acuña R.: Parques Urbanos. Seminario de Arquitectura, PUC. V1. 1985

<sup>8</sup> Parque Metropolitano de Santiago. Fuente: [www.zoologico.cl](http://www.zoologico.cl)

## Análisis de algunos Parques en Santiago

Si bien es sabido de la existencia de diversos parques dentro del tejido urbano, se realizó una selección de cuatro parques que manifestaban diferentes características en cuanto a diseño paisajístico, materialidad, equipamiento, entre otros factores. Por lo tanto se señalan a continuación sus valoraciones:

### Parque Araucano:

#### Positivo

Gran variedad de árboles  
 Gran espacio destinado al esparcimiento  
 Uso de señalética  
 Uso de rosaledas con plantas trepadoras  
 Espacios claramente definidos y separados por follaje  
 Accesos amplios

#### Negativo

Poca capacidad de estacionamientos en día de máxima ocupación  
 Mobiliario típico de parque

### Parque Las Américas:

#### Positivo

El diseño, manejo de las líneas rectas  
 Equilibrio de elementos (Agua, césped, tierra, piedra)  
 Mobiliario de iluminación  
 Uso de arbustos  
 Variedad de pavimentos

#### Negativo

Ornamental, de descanso y contemplación, no de uso recreacional



11



12

<sup>9</sup> Parque Araucano, Las Condes. Foto del Autor.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Parque Las Américas, Vitacura. Foto del Autor

<sup>12</sup> Ibid

**Parque Metropolitano: Positivo**

Acceso Pedro de Valdivia  
 Norte simple, eficiente y económico  
 Gran variedad de árboles  
 Variedad de juegos infantiles  
 Uso de la piedra canteada como cerramiento o límite  
 Espacios claramente delimitados



13

**Parque La Bandera:****Positivo**

Espacios de esparcimiento amplios  
 Gran variedad de árboles  
 Caminos amplios y periféricos  
 Uso de taludes para aislar y delimitar zonas  
 Escenario y cancha multiuso  
 Uso de rosaledas

**Negativo**

Sucio (Falta de cultura)  
 Poca señalética instructiva  
 Limitada variedad de sectores (Esparcimiento, deporte y juegos infantiles)



14



15

Este análisis nos permite aventurar las características en común que presentan dichos parques, sus cualidades más importantes, las que permitirán ser una base a la hora de diseñar el entorno del proyecto.



16

<sup>13</sup> Parque Metropolitano de Santiago. Foto del Autor

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Parque La Bandera, San Ramón. Foto del Autor

<sup>16</sup> Ibid.

## POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS

Debido a la falta de áreas verdes que ha venido experimentando Santiago hace ya varios años, producto de la poca planificación con respecto a este tema y la explosiva expansión habitacional, es que han nacido instancias que intentan aminorar esta situación, entre ellas se pueden mencionar:

- Programa de Parques Urbanos
- Plan Verde

El primero se creó en 1992 como iniciativa del gobierno a través del MINVU, con la intención de ampliar las oportunidades de tipo recreacional, esparcimiento y contacto con la naturaleza. Serían los sectores populares los principales beneficiados. Su objetivo fue *Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población de escasos recursos, mediante la construcción de espacios abiertos de uso público que faciliten un proceso de identidad y desarrollo local.*

Cabe destacar que dentro de este programa se crearon parques como La Bandera, El Cortijo, Violeta Parra, mientras que otros fueron financiados con recursos externos como el Parque Los Reyes.



17

<sup>17</sup> Parque Violeta Parra, Comuna de Lo Espejo. Fuente: [www.arteca.cl](http://www.arteca.cl)

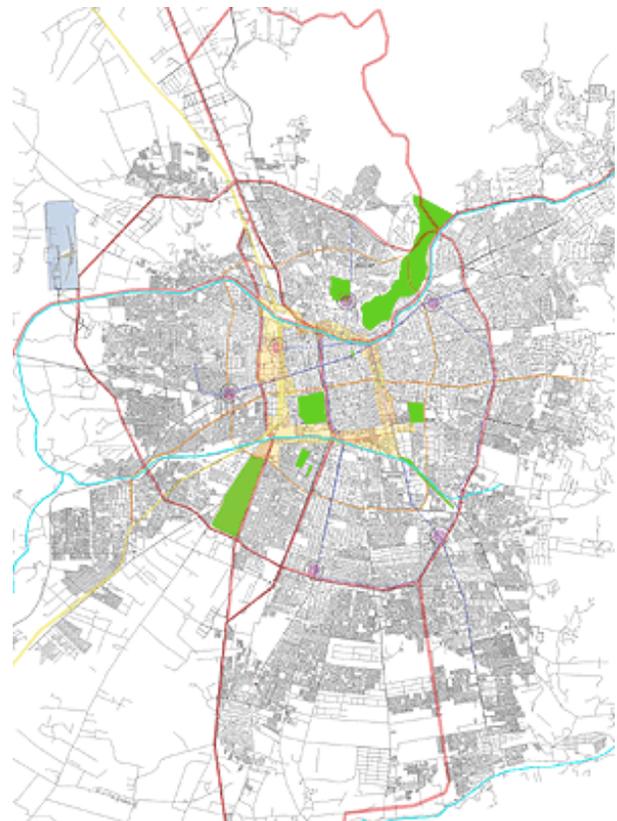
El segundo es un instrumento de gestión y fomento destinado a incrementar la construcción y mantenimiento de áreas verdes naturales y/o verdes a nivel metropolitano y local que nació como iniciativa patrocinada por la CONAMA, el MINVU y la Intendencia Metropolitana. Sus objetivos son:

*“Apoyar la acción coordinada del sector público y privado, mediante la utilización de la institucionalidad existente,*

*Coordinar y priorizar inversión regional en áreas verdes,*

*Priorización Comunal”<sup>18</sup>*

*“Generar 1800 nuevas hectáreas de parques naturales, “preservando la vegetación y fauna para fortalecer dichos lugares, además de incorporar actividades de entretenimiento”<sup>19</sup>*



20

<sup>18</sup> [www.ced.cl](http://www.ced.cl)

<sup>19</sup> Gámez B, Vicente: Sobre Sistemas, Tipologías y estándares de Áreas Verdes en el Planeamiento Urbano, DU&P, Rev. De Diseño y Paisaje. Santiago 7 de Septiembre de 2005

<sup>20</sup> Plan Verde de Santiago. Fuente: CONAMA

## VÍNCULO ENTRE PARQUE Y ACTIVIDAD

Si bien los parques en un principio tenían un fin netamente decorativo, hoy en día éstos han debido adaptarse a las nuevas necesidades de los habitantes, quienes sienten de alguna manera que ya no es suficiente tener un lugar donde sólo se observa o contempla sino que también es necesario realizar algún tipo de actividad con el objeto de que el parque produzca un grado mayor de interés en las personas que visitan estos espacios urbanos.

Esta situación se logra apreciar en los niños y jóvenes, quienes exigen zonas destinadas exclusivamente o apropiadas para ellos con programas relacionados a sus gustos y motivaciones. Por lo tanto es entendible que los parques puedan reunir esta serie de actividades afines dentro de sus recintos, siendo un complemento a sus funciones ambientales, visuales, etc.

Dicha configuración no perturba la función que cada una posee, ya que ambas tienen en común un fin comunitario, por un lado el parque, como área verde, cumple la función de albergar sensaciones de armonía y tranquilidad; a su vez, las actividades contenidas por éste son respuestas a los requerimientos de las personas en materia física, de esparcimiento y ocio. Se entiende de esta forma que el parque es una plataforma para diferentes eventos que se desarrollan al interior de éste con la intención de mejorar la vida, tanto física como psicológica de los habitantes.

Por consiguiente, no es extraño observar que la mayoría de los parques contengan una serie de programas, pudiendo estar sectorizados ya sea por estratos generacionales o en relación al tipo de actividad (deportiva, cultural, recreacional, etc.).



21



22

En la medida que los parques reúnen una mayor cantidad de actividades dentro de ellos, logran potenciarse ya que posibilitan que una mayor cantidad de personas asistan debido a que sienten que dichas áreas verdes contienen no sólo zonas de esparcimiento o contemplación de la naturaleza, sino que además actividades físicas que los incentivan a ser personas más activas. Hay que señalar que tales afirmaciones no sólo involucra a los niños y jóvenes sino que también a la tercera edad, de hecho no es extraño ver a ancianos trotando en un parque o jugando ajedrez en una mesa al aire libre.

<sup>21</sup> Clases de Yoga, Parque Metropolitano. Fuente: [www.zoologico.cl](http://www.zoologico.cl)

<sup>22</sup> Zona de Picnic, Parque Araucano. Fuente: Foto del Autor

## EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA

Si bien la necesidad relevante de generar actividades de interés y útiles para la comunidad al interior de un parque ha quedado de manifiesto, es importante referirnos a una en especial. Pues bien, dentro de dichas actividades, se pueden apreciar sin mucha observación las de carácter físico, debido principalmente a que por un lado son las más masivas (involucran diferentes grupos etáricos) y por otro logran satisfacer el deseo de participación y competencia que el ser humano posee.

La actividad física se define como *“la acción corporal a través del movimiento que, de manera general, puede tener una cierta intencionalidad o no; en el primer caso, la acción corporal se utiliza con finalidades: Educativas, deportivas, recreativas, terapéuticas, utilitarias, etc., mientras que en el segundo caso, simplemente puede ser una actividad cotidiana del individuo”*.<sup>23</sup>

De esta definición se logra desglosar la importancia que tiene la actividad física en las personas, ya que es utilizada en diferentes ámbitos, todos posibles de ser acogidos en un parque, cuyo espacio es un entorno propicio, contenedor y acogedor. Esta “acción corporal” es muy útil para el ser humano no sólo desde el punto de vista físico sino que también psicológico, ya que es sabido que la mente logra relajarse y abstraerse de la rutina diaria cuando se está haciendo algún tipo de actividad física, por ende, ésta actúa como una forma de mejorar la salud integral del individuo.

En este mismo ámbito, el concepto de deporte se entiende como aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella actividad

deportiva o recreacional que utiliza la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas buscando los máximos estándares de rendimiento. Existe pues una clara conexión entre ubicación, deporte y comunidad, lo que queda expresado en una cadena de relaciones:

**Habitante Entorno Actividad Calidad de Vida**



24

<sup>23</sup> Romero C., C.: Bases teóricas para la formación del maestro especialista en educación física. Granada: Grupo Editorial Universitario.2002

<sup>24</sup> Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006

## Beneficios del Deporte

Son diversos los beneficios que la actividad deportiva trae consigo, seguramente si éstos se analizan desde el punto de vista médico por ejemplo, se darían una serie de términos clínicos explicando por qué el deporte mejora la salud de las personas, por otro lado, desde el punto de vista de la educación, se diría que el deporte se relaciona con los valores, el respeto, el trabajo en equipo, etc.; no obstante, es necesario señalar algunos beneficios en el ámbito en el cual se enmarca este proyecto que guarda relación con la función del deporte en los niños, jóvenes y su vínculo familiar.

En este sentido, *“estudios científicos a internacionales destacan al deporte como un paliativo irremplazable frente a los diversos problemas derivados de la sociedad actual y sus características, algunas de cuyas principales consecuencias son la delincuencia, la drogadicción, las crisis familiares y la salud física y mental de la población”*.<sup>25</sup>

En relación a la familia, el deporte puede ser un elemento importante en la convivencia de ésta. En primer lugar, porque para la amistad entre padres e hijos puede ser un medio insustituible. En segundo lugar, porque siempre hay deportes que la familia puede practicar junta. Y finalmente, *“entre tantas posibilidades de distracción como hoy día existen, interesa fomentar aquéllas que ayudan a educar el carácter, que no nos encierran en nosotros mismos, que facilitan llevar una vida más sana. En este sentido, los padres deben enseñar a los hijos desde pequeños a usar su tiempo libre”*.<sup>26</sup>



27



28



29

<sup>25</sup> ChileDeportes. Política Nacional de Actividad Física y Deporte

<sup>26</sup> González, L.: Deporte y Educación. Ediciones Palabra. 2ª Edición. Madrid, 1994.

<sup>27</sup> Convenio JUNJI, 2004. Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006

<sup>28</sup> Juegos Binacionales Cristo Redentor, 2004. Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006

<sup>29</sup> Actividad familiar. Fuente: www.huellitas.com

## Demanda de la Actividad deportiva en Chile

Con respecto a este tema, se señalan a continuación algunas de las cifras obtenidas por la Encuesta Nacional de Deporte.<sup>30</sup>

\_De las personas encuestadas, sólo un 35% realiza deporte o actividad física, fuera de las clases de Educación Física, en el caso de los escolares. De este porcentaje se desprende que los hombres constituyen la mayoría a la hora de realizar prácticas de este tipo, ya que uno de cada dos hombres practica deportes, mientras que en el caso de las mujeres, la proporción es de dos de cada diez.

\_En relación a los tipos de deporte practicado, el fútbol se destaca en gran medida junto al baby-fútbol, sumando ambos el 47%. Por otro lado, ninguno de los demás deportes representa una práctica superior al 10%. La categoría "otros", agrupa a deportes con porcentajes inferiores al 3%, entre los que se pueden mencionar patinaje y natación.

\_Las razones por las que la gente realiza deportes principalmente apuntan a motivos de recreación (75%), luego por la competencia, luego por aprender.

\_En cuanto al lugar donde se realizan las prácticas deportivas, el 43% lo hace en recintos públicos, el 26% en recintos privados y el 21% en el lugar donde estudia. Los lugares más usados son el club deportivo y el lugar de estudio.

\_Existe un importante porcentaje de personas, que no practican deporte y que, sin embargo, manifestaron que les gustaría hacerlo. El no hacerlo se debe fundamentalmente a la falta de instalaciones adecuadas y el poco acceso, sobre todo de los sectores más pobres.

---

<sup>30</sup> Encuesta realizada por el Instituto Nacional de Deporte

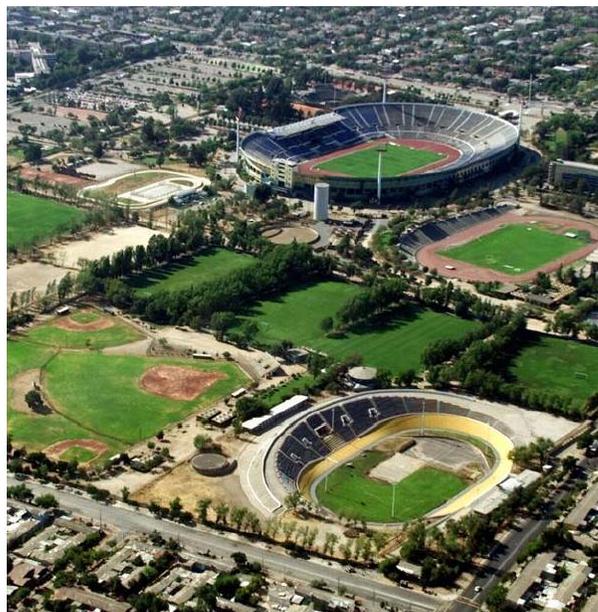
## La Infraestructura Deportiva en Chile

Dentro del deporte existe lo que se llama juego normado y juego libre, el primero queda definido por sus requerimientos reglamentarios, entre ellos el referido a las dimensiones; mientras que el segundo posee mayor libertad frente a esto. Refiriéndonos en particular al deporte normado, es lógico pensar que dichas disciplinas deben contemplar el equipamiento respectivo. En relación a esto, hay que señalar dos conceptos importantes dentro de lo que llamamos infraestructura deportiva:

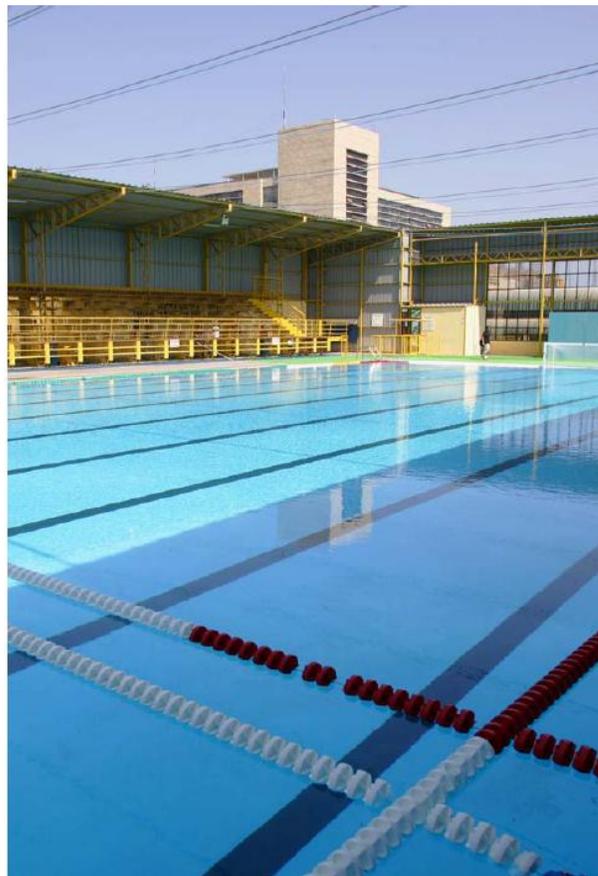
- **Recinto Deportivo:** Es la totalidad del terreno que ocupan las instalaciones en que se practican deportes, más áreas verdes, áreas de tránsito, de juegos y edificaciones.
- **Instalación Deportiva:** Es el campo específico dentro del recinto, en el cual se practica un deporte determinado.

Es así como se pueden apreciar recintos deportivos a gran escala como el Estadio Nacional; mientras que por otro podemos observar canchas o multicanchas a nivel de barrio, villa, etc.

Por otro lado, los recintos deportivos pueden tener un diferente grado de alcance en relación a su escala urbana, es decir, el grado de influencia que tienen dentro del entorno que acoge a la actividad. De esta forma, se ve que es posible situar la infraestructura deportiva en espacios públicos como lo es un parque, para potenciar tanto la actividad como el entorno, en la medida que se generen oportunidades tanto para el deportista como para la gente que asiste como espectador.



31



32

<sup>31</sup> Vista Aérea Estadio Nacional, 2003. Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006.

<sup>32</sup> Piscina Antofagasta, 2005. Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006.

En relación al equipamiento deportivo en Chile y su realidad actual, datos obtenidos por el *Primer Catastro Nacional de Instalaciones y Recintos Deportivos*, realizado por el INE en el año 2004, señalan hechos relevantes:

\_Con respecto a la superficie que utilizan las instalaciones, éstas corresponden a 46.687.687 m<sup>2</sup>., la mayor proporción de ésta se encuentra en la RM, con un 28,6 %, correspondiente a 8.864 espacios. Dicha cifra da cuenta de la importancia que tienen las instalaciones deportivas en esta región.

\_La gran mayoría de los recintos deportivos son propiedad de las municipalidades (32,3%), seguido de los colegios municipales (22,6%) y particulares (16,2%). Tales porcentajes revelan que son estas instituciones quienes presentan mayor interés y preocupación por contar con espacios destinados al deporte.

\_Se pudo observar que no sólo deporte se realiza en dichos espacios sino que también son polo de numerosas actividades sociales comunales, provinciales y regionales. Del cuadro se observa que los eventos, con un 34,1% son la actividad que se desarrolla en mayor cantidad de instalaciones, seguido de las reuniones (33,1%) y las clases en diversas materias (27,5%).

REGIONES	INSTALACIONES	SUPERFICIE M2	% DE SUPERFICIE
I	950	1.322.408	2,8
II	703	988.304	2,1
III	811	1.269.719	2,7
IV	845	1.366.326	2,9
V	2.849	4.859.318	10,4
VI	1.161	2.315.740	5,0
VII	2.284	4.619.300	9,9
VIII	3.783	7.327.547	15,7
IX	1.958	4.466.491	9,6
X	1.832	3.977.060	8,5
XI	217	442.737	0,9
XII	274	390.314	0,8
RM	8.864	13.342.424	28,6
PAIS	26.531	46.687.687	

33

PROPIETARIO	NÚMERO DE RECINTOS	PORCENTAJE
Asociación Deportiva	98	0,6
Banco o Financiera	12	0,1
Caja de Compensación o similar	20	0,1
CHILEDEPORTES	97	0,6
Club Asociación gremial	21	0,1
Club de Colonia	31	0,2
Club deportivo	850	5,2
Club no deportivo	18	0,1
Colegio Municipal	3.716	22,6
Colegio Particular	2.675	16,2
Empresa Privada	1.205	7,3
Federación deportiva	17	0,1
Fuerzas Armadas	91	0,6
Industria y Comercio	18	0,1
Institución deportiva turística privada	37	0,2
Institución deportiva turística pública	3	0,0
Institución fiscal	350	2,1
Institución religiosa	295	1,8
Instituto profesional o CFT	40	0,2
Junta de vecinos	58	0,4
Municipalidad	5.328	32,3
Universidad estatal	78	0,5
Universidad privada	46	0,3
Otros	968	5,9
No informado	404	2,5
Total Recintos	16.476	100,0

34

<sup>33</sup> Superficie de Instalaciones Deportivas por regiones. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

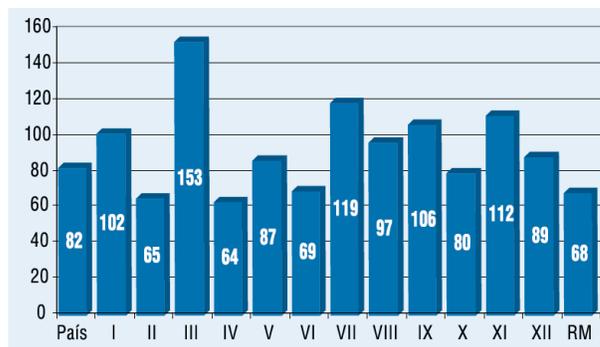
<sup>34</sup> Número de recintos según Propietarios: Fuente: INE

\_En el país existen en promedio 82 instalaciones deportivas cada 50.000 habitantes. Bajo este parámetro, la RM cuenta con el 33,1 % de las instalaciones y una tasa de 68, por debajo de la media nacional. Se entiende con esto que, si bien la RM cuenta con la mayor cantidad de instalaciones tanto a nivel general como por categorías, no cuenta aún con la cantidad necesaria para todos sus habitantes.

\_Las principales instalaciones que existen dentro de nuestro país en cuanto a cantidad, corresponden a multicanchas (11.345), canchas de fútbol (5.475) y gimnasios (2.270). El mayor número de estas instalaciones se encuentra en la RM.

ACTIVIDADES ADICIONALES EN LAS INSTALACIONES	INSTALACIONES	%
Albergue	558	2,1
Bailes	3.108	11,6
Bingo	4.032	15,1
Cine	787	2,9
Clases diversas	7.366	27,5
Desfiles	1.247	4,7
Eventos	9.113	34,1
Exposiciones	3.174	11,9
Ferías	822	3,1
Fiestas	3.591	13,4
Kermesse	1.645	6,1
Lugar de votación	1.005	3,8
Misas o actividades religiosas	2.838	10,6
Musicales	2.170	8,1
Reuniones	8.855	33,1
Scoutismo	631	2,4
Seminarios	759	2,8
Otras	1.101	4,1
<b>Total de instalaciones</b>	<b>26.755</b>	

35



36

INSTALACIONES	REGIÓN													RM	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII			
Piscina	11	22	17	14	103	34	103	114	21	19		3	260	721	
Piscina cubierta	7		2		17	2	6	5	8	6	1	2	35	91	
Multicancha	585	371	347	479	1.161	526	928	1.356	682	573	67	60	4.210	11.345	
Pista Atlética	5	8	10	8	26	19	30	42	23	17	1	2	145	336	
Gimnasio	43	72	44	27	145	91	130	362	201	337	54	86	678	2.270	
Cancha de Fútbol	134	93	138	153	549	257	563	994	675	582	50	35	1.252	5.475	
Cancha de Hockey			1	3			2	7	1				23	38	
Cancha de tenis	77	54	70	68	329	72	116	174	70	47	6	6	959	2.048	
Sala de uso múltiple	1	4	25	4	39	12	23	95	72	131	10	11	90	517	
Pista de automovilismo	1	1	3	1	1		2	3	2	2			1	17	
Cancha de Béisbol	2	2				1							1	4	10
Cancha de bicross			2	1	6		1	4	2	3			1	6	26
Juego de bochas	3	1	1		2		4	2					6	19	
Juego de bolos	1	2				3	1						6	2	15
Ring	1	1			1		1	1		1			4	10	
Velódromo			2		1		3						2	1	9
Pista de saltos o adiestramiento	5	1	7	2	17	3	18	24	11	5	4		32	129	
Cancha de golf	3	1	3	2	8	2	1	3	1	3			1	17	45
Cancha de Paddle tenis	2		1	2	19		2	1	3	4	1	9	32	76	
Patinódromo			1	1		2	3	5	1	2			1	17	33
Mesa de ping pong	27	21	15	37	175	5	58	215	6	51		25	374	1.009	
Cancha de Ráquetbol o Squash	6	2	1	3	4	5	4	7	2				4	61	99
Cancha de rayuela	25	19	93	3	62	15	52	203	71	32	1	10	39	625	
Remo y canotaje			1		3			6	1	1			2	14	
Medialuna	1	2	5	3	57	42	67	32	18	13	17	6	48	311	
Cancha de rugby			1		3	1	1	1		3			11	21	
Sala deporte asfáltico	15	17	10	7	55	23	40	88	42	9	1	4	89	400	
Multicancha techada	5	12	25	34	92	51	147	72	60	1	8		515	1.022	
Pista Ski					3	1		3	4	1	1	2	4	19	
Otros								2					3	5	
<b>TOTAL</b>	<b>959</b>	<b>706</b>	<b>825</b>	<b>850</b>	<b>2.881</b>	<b>1.167</b>	<b>2.305</b>	<b>3.822</b>	<b>1.977</b>	<b>1.844</b>	<b>222</b>	<b>277</b>	<b>8.920</b>	<b>26.755</b>	

35 Número y Porcentaje de Instalaciones por Actividades Adicionales que realizan. Fuente: INE

36 Número de Instalaciones Deportivas por cada 50.000 habitantes, según Región.

37 Número de Instalaciones por Región. Fuente: INE

## Entorno al Deporte

Si bien es cierto que se han estado realizando avances con respecto al tema de la infraestructura deportiva en Chile, hay que admitir que en la última década, las inversiones públicas en recintos deportivos han incrementado sólo marginalmente su capacidad instalada. En general dichos recintos presentan un grado de deterioro producto de la falta de mantenimiento y su baja utilización. Por ejemplo, en relación al deterioro que presentan las principales instalaciones deportivas, hay que señalar que el 13,9% de las multicanchas están malas o en desuso; el 14,3% de las canchas de fútbol se encuentran en esta situación.<sup>38</sup>

Añadido a esto, hay que señalar que *sólo el 57% de estos lugares son reglamentarios para la práctica de deportes.*<sup>39</sup>

Dentro del contexto de la actividad deportiva en Chile, encuestas realizadas en relación al deporte señalan que el *91% de la población chilena es sedentaria.*<sup>40</sup> Dicha situación se ve acentuada aún más si vemos lo que ocurre por género, observando que el 93% de las mujeres están dentro del grupo sedentario, mientras que los hombres lo están en un 89% (esto se ve reflejado en todas las regiones del país). A su vez, el nivel sedentario es superior en el mundo rural (94,3%) que en el urbano (90,7%).

A nivel internacional, Chile ha conseguido 14 medallas, mientras que en países con menos población como Finlandia y Bélgica, han obtenido 282 y 123 medallas en un período similar, respectivamente. En el ámbito sudamericano (Juegos ODESUR), Chile ocupa el sexto lugar.

Estos datos reflejan de gran forma la escasa actividad física y deportiva que se realiza en nuestro país sumado al bajo gasto público en deporte, el que alcanza en la última década a un promedio de 1,5 dólares per cápita, cifra muy lejana de los 43 dólares que invierte España, los 29 de Francia o los 113 de Holanda.<sup>41</sup>

*“Tenemos que derrotar el que Chile sea un país sedentario. No es posible que el 90 por ciento de los chilenos no haga deporte sistemáticamente”.*<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Catastro Nacional de Instalaciones y recintos Deportivos 2004.

Fuente: INE

<sup>39</sup> Encuesta Nacional del Deporte

<sup>40</sup> Sedentarismo: Realizar actividad física con una frecuencia menor a tres veces por semana durante 30 minutos.

---

<sup>41</sup> ChileDeportes. Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

<sup>42</sup> Ex Presidente Ricardo Lagos Escobar en lanzamiento de la Nueva Política Nacional de la Actividad Física y el Deporte, 18 de julio de 2002. Fuente: Memoria ChileDeportes 2000-2006.

# 03 PARQUE REPÚBLICA DEL BRASIL



## LOCALIZACIÓN

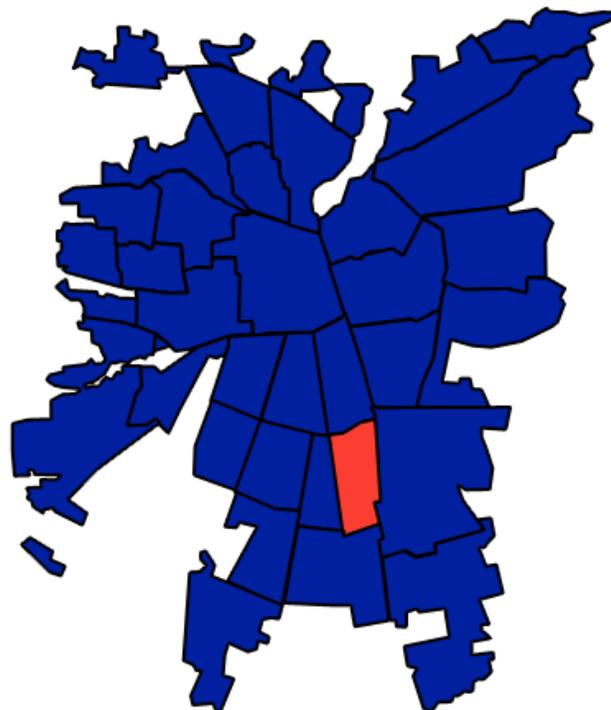
El criterio con el cual se decidió realizar el proyecto en Santiago se basó principalmente en el hecho de vivir en esta ciudad y ser testigo constante del deterioro y abandono de ciertos espacios públicos destinados al deporte y la recreación producto de diversas causas, entre ellas los bajos recursos, la mala administración, etc.

Ahora bien, es necesario entender que en el marco de la implementación de políticas y planes de descontaminación de Santiago, ha tomado cada vez más relevancia la gestión de incrementar la cantidad de “espacios verdes” con el fin de superar los estándares existentes, esto es 4.2 m<sup>2</sup>/habitante, muy por debajo de los estándares internacionales que se recomiendan.<sup>43</sup> Esta iniciativa patrocinada por la CONAMA, el MINVU y la Intendencia Metropolitana, pretende al menos duplicar la disponibilidad de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en el horizonte de celebración del Bicentenario, en lo que se ha denominado el “Plan Verde” para Santiago, cuyos alcances se mencionaron en el capítulo anterior.

En relación a la dotación de m<sup>2</sup>/habitante, comunas como El Bosque (0,43), La Granja (1,31), Quinta Normal (0,90) y La Florida (0,99) presentan claramente un índice mucho más bajo con respecto a comunas como Santiago (8,68), La Reina (8,11), Las Condes (7,74) y Vitacura (14,46). Se puede deducir de esto que una de las causas de esta diferencia es que, comunas con mayores ingresos, pueden invertir en proyectos de áreas verdes, recreación o esparcimiento en comparación a comunas más pobres que deben priorizar sus gastos, dejando a veces de lado este tema.

Comuna	M <sup>2</sup> Impl/háb	Comuna	M <sup>2</sup> Impl/háb
<b>Prioridad 1</b>		<b>Prioridad 2</b>	
El Bosque	0,43	San Miguel	1,02
Lo Espejo	0,50	San Bernardo	1,02
Pudahuel	0,65	La Pintana	1,16
La Cisterna	0,66	Cerro Navia	1,24
Independencia	0,67	P. Aguirre Cerda	1,26
Cerrillos	0,86	La Granja	1,31
Quinta Normal	0,90	Quilicura	1,64
La Florida	0,99		
<b>Prioridad 3</b>		<b>Sin Prioridad</b>	
Conchalí	1,70	Peñalolen	6,78
Macul	1,72	Las Condes	7,74
Lo Prado	1,97	La Reina	8,11
Maipú	2,15	Santiago	8,68
San Joaquín	2,34	Huechuraba	11,41
San Ramón	2,46	Vitacura	14,46
Nuñoa	2,65	Renca	17,76
Puente Alto	2,97	Providencia	18,83
Estación Central	4,06		

44



45

<sup>43</sup> La OMS recomienda 9 m<sup>2</sup>/habitante

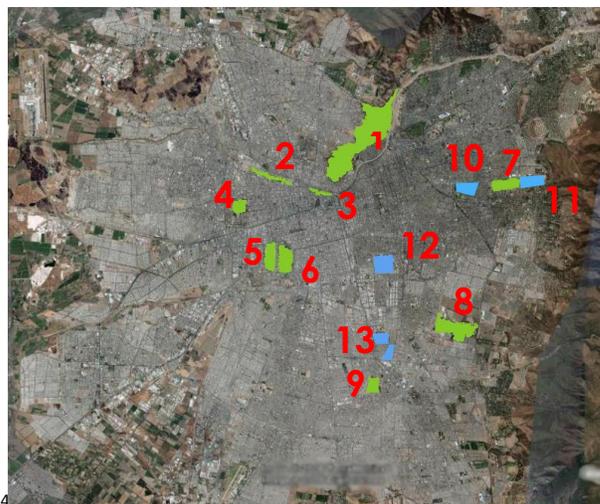
<sup>44</sup> M<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. Fuente: CONAMA

<sup>45</sup> Comuna de La Granja

Si bien es claro que este tipo de medidas resulta bastante beneficioso para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Santiago, hay que señalar que existen otros problemas vinculados a las áreas verdes. Uno de ellos es la realidad actual de algunos parques urbanos con respecto a su utilización por parte de la comunidad. De esta forma se entiende que, si bien es necesario generar nuevas áreas verdes tanto al interior del casco urbano como del perímetro, también es necesario observar el estado actual de algunos lugares que se encuentran en situación de abandono o que no cuentan con el equipamiento adecuado para responder a las necesidades de los usuarios.

En relación a este problema actual, vemos que existen importantes parques urbanos que se ubican en comunas que poseen bajos recursos y un bajo índice de áreas verdes. Como dato anexo, hay que señalar que CONAMA considera como prioridad las comunas con un índice menor a  $6 \text{ m}^2/\text{habitante}$  (que corresponde a más de un tercio de las comunas de Santiago).

Analizando los parámetros de índices de áreas verdes, demográficos, ubicación y abastecimiento, se puede determinar que todos estos factores se encuentran en La Granja, comuna del sector sur de la capital que posee, según cifras anteriores, una baja dotación de áreas verdes por habitante, pero que paradójicamente cuenta con un parque intercomunal, el cual equivale a más del 70% de este índice. El gran “espacio verde” al cual nos referimos es el Parque Intercomunal República del Brasil. Dicho lugar es uno de los principales espacios urbanos de áreas verdes destinado al esparcimiento y la recreación que se ubica en la zona sur. Con respecto a su importancia a nivel intercomunal, hay que señalar que es uno de los parques urbanos de mayor dimensión (51 hás.) que existe en Santiago. Se establece entonces que dicho parque será el lugar donde se emplazará el proyecto debido a que se presenta como una excelente alternativa para concretar los objetivos planteados, según los parámetros señalados en líneas anteriores.



1. Parque Metropolitano (700 hás)
2. Parque Los Reyes
3. Parque Forestal
4. Parque Quinta Normal (34,8 hás)
5. Parque O'Higgins (76,7 hás)
6. Club Hípico
7. Parque Padre Hurtado (50 hás)
8. Parque Cousiño Macul
9. Parque República del Brasil (51 hás)
10. Country Club
11. Ciudad Deportiva Iván Zamorano
12. Estadio Nacional
13. Estadio Colo-Colo

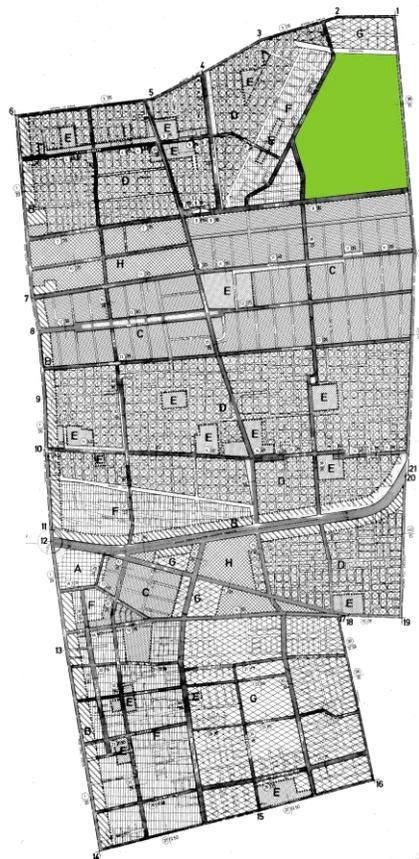
<sup>46</sup> Principales Parques Urbanos y Grandes Recintos Deportivos de carácter Intercomunal en Santiago.

## ANTECEDENTES DEL LUGAR

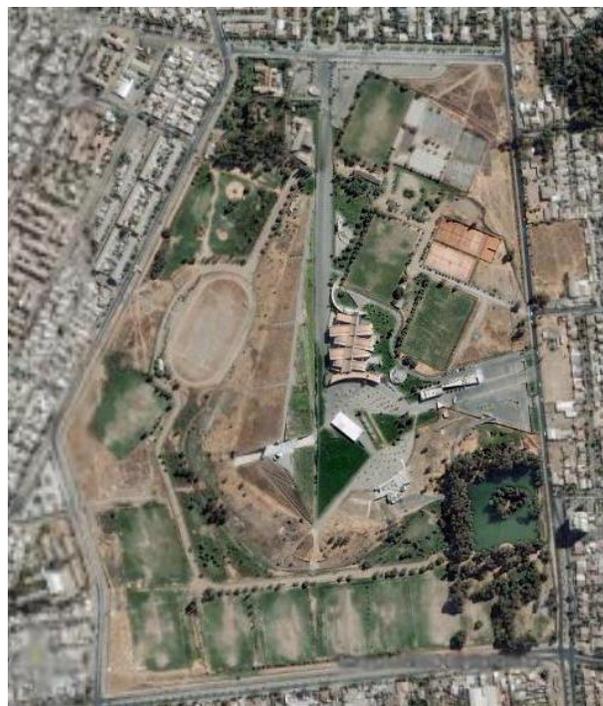
El Parque Intercomunal República del Brasil tiene como área de influencia inmediata a las comunas de San Joaquín (límite poniente) y La Florida (límite oriente), debido a que el parque se encuentra en el límite comunal de las dos con respecto a La Granja. En un sentido más amplio, dicho espacio se encuentra cercano a varias comunas como San Miguel (sector nor-poniente) y Macul (sector nor-oriente). Esto se considera un hecho no menor si se entiende que el parque, al ser de tipo intercomunal, debe responder a la demanda de público, no sólo de la comuna en donde se sitúa sino que además de las comunas aledañas.

Se debe señalar que el parque se encuentra en un sector que presenta una alta densidad poblacional y una escasez de áreas verdes públicas. La cercanía a un sub-centro como lo es el paradero 14 de Vicuña Mackenna en La Florida (Confluyen vías importantes como Américo Vespucio y Vicuña Mackenna y se encuentra la red de Metro), todo esto constituye un gran potencial en cuanto a la población que podría utilizar este parque.

Desde este punto es válido pensar que un parque urbano consolidado tanto en el diseño urbano como arquitectónico y pensado programáticamente en función de los habitantes, puede convertirse en el gran espacio de áreas verdes, deportivo y recreacional del sector sur.



47



48

<sup>47</sup> Parque Brasil, principal área verde pública de La Granja. Fuente: [www.municipalidadlagranja.cl](http://www.municipalidadlagranja.cl)

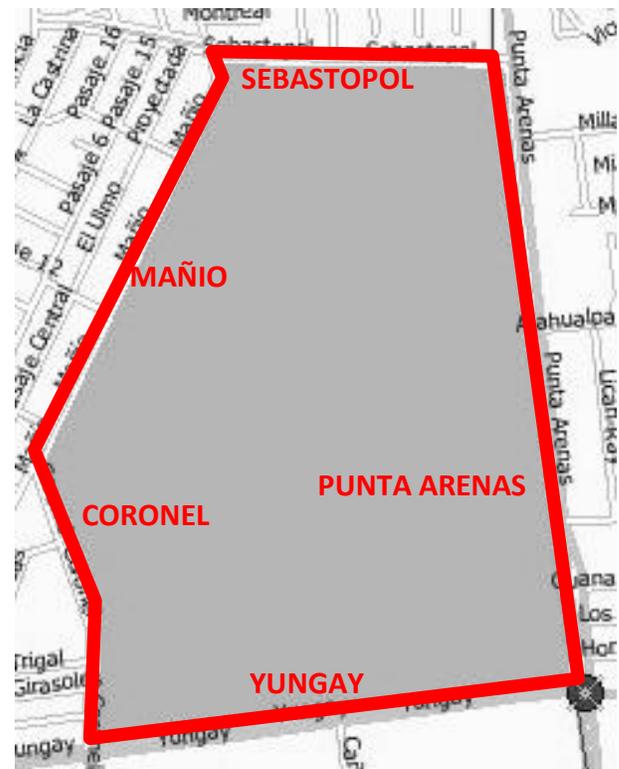
<sup>48</sup> Foto Aérea Parque Brasil. Fuente: Earth Google

## Contexto inmediato

El parque Intercomunal República del Brasil se encuentra ubicado en el cuadrante formado por la calle Sebastopol por el lado norte, la avenida Yungay por el lado sur, la cual conecta y cruza toda la comuna en sentido oriente – poniente, la avenida Punta Arenas por el lado oriente y las calles Mañío y Coronel, por el lado poniente.

En el lado norte se encuentra una zona mixta de baja densidad (280hab/há.) con construcciones bajas (1piso) pareadas en predios de 250 a 400 m<sup>2</sup> en una trama donde existe un gran frente hacia el parque, abasteciéndose las viviendas a través de pasajes internos. Este frente es interrumpido por una calle de gran perfil que presenta una bandejón central con área verde.

Hacia el lado oriente y perteneciendo a la comuna de La Florida, se encuentra una zona residencial de alta densidad con algunos equipamientos vecinales en predios de aproximadamente 100 a 200 m<sup>2</sup> con edificaciones bajas pareadas, pero por sobretodo existen algunos predios de importantes dimensiones (2000 – 5000 m<sup>2</sup>), donde han aparecido edificaciones en altura (torres de 15 pisos promedio y condominios).



49



50

<sup>49</sup> Calles circundantes al Parque

<sup>50</sup> Vista hacia Avenida Punta Arenas. Foto del Autor

Hacia el sur se encuentra una zona mixta de baja densidad donde proliferan edificaciones bajas de 1 piso aisladas, correspondientes a talleres y pequeñas industrias inofensivas en predios de aproximadamente 1200 m<sup>2</sup>. Estas se ubican en grandes manzanas de 300 m de frente por 100m de profundidad. Esta zona presenta un estado de edificación malo según catastro municipal y se constituye como una de las zonas más blandas al ser potencial para un futuro cambio de uso de suelo, incorporando vivienda en altura.

Hacia el poniente la trama hace un pequeño giro adaptándose al perímetro del parque, conformando manzanas de gran frente (200 m) interrumpidas por pasajes que llegan al parque; también se forman manzanas en ángulo dando lugar a áreas verdes intersticiales. En este sector se encuentra una zona de alta densidad (700 hab/há) con edificación de mediana altura, existiendo edificación pareada (1 piso) y bloques de viviendas (4 pisos). Hacia este sector se encuentran poblaciones con altos índices de delincuencia como Malaquías Concha y Yungay.



51



52



53

---

<sup>51</sup> Vista hacia calle Maño. Foto del Autor

<sup>52</sup> Vista Nor-poniente. Foto del Autor

<sup>53</sup> Áreas verdes del sector oriente. Foto del Autor

## Accesibilidad

Con respecto a las alternativas de acceso al parque, éste posee varias posibilidades. Al encontrarse cerca de un subcentro hacia el lado poniente, le permite conectarse a través de vías troncales como Américo Vespucio, Vicuña Mackenna, y a la red de metro a través de la Línea 5 (Estación Mirador). Desde el otro sector se alimenta a través de Avenida Santa Rosa y Línea 4 (Estación Santa Julia).

Concretamente, la conectividad en el sentido oriente – poniente es a través de Avenida Lo Ovalle y Yungay. Mientras que hacia el sur es a través de Avenida Santa Rosa y La Serena, la cual al cruzarse con Avenida Américo Vespucio se transforma en el acceso sur de Santiago.

En general la comuna de La Granja presenta una deficiente conectividad norte – sur, debido a la existencia de vías que se quiebran en distintos puntos para proseguir su curso.

Por otro lado los flujos peatonales en esta zona están marcados fundamentalmente en un sentido oriente – poniente a través de calles secundarias debido a la presencia de un gran polo de atracción como lo es el centro comercial Mall Plaza Vespucio.

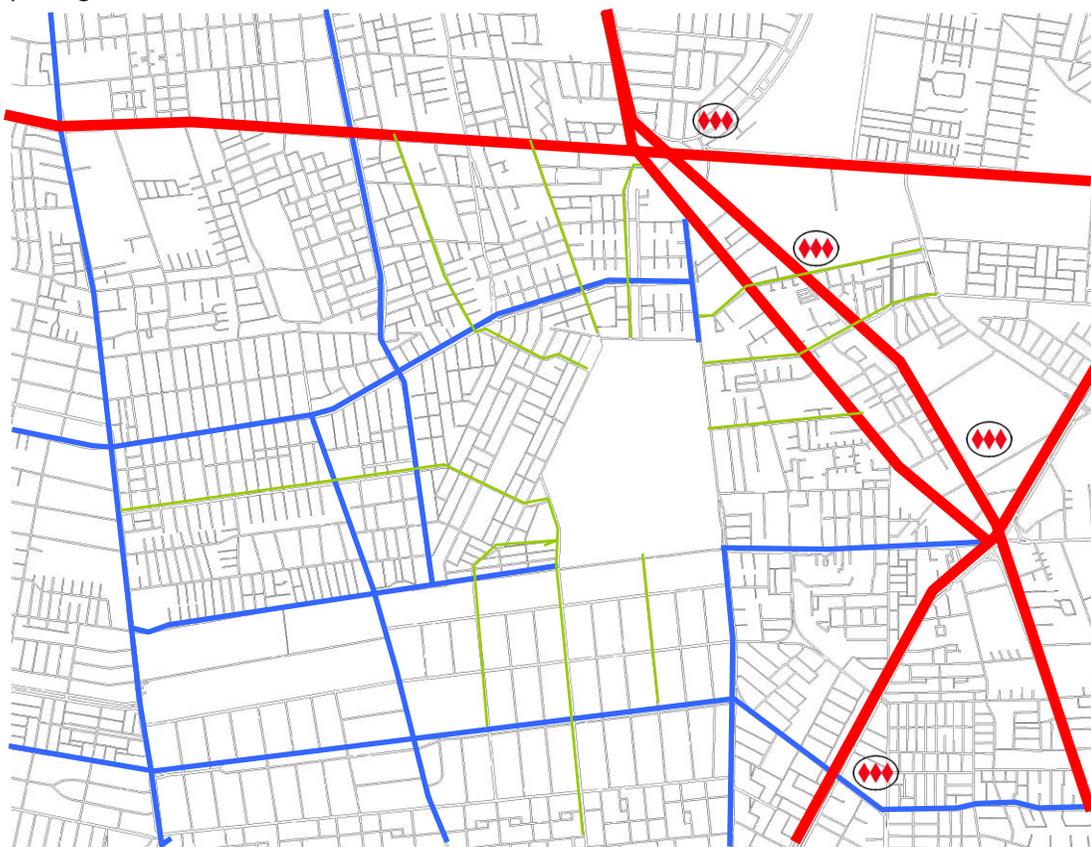
Las vías de acceso directo al Parque son:

Desde el norte por Avenida Estadio, Mañío y Maihue.

Desde el poniente por Avenida Yungay y Avenida Lo Ovalle.

Desde el oriente por Avenida Lía Aguirre, calle Atahualpa y Millaray.

Desde el sur, por Avenida Punta Arenas y calle Coronel.



## Plan Regulador Comunal de La Granja

Corresponde a la zona I en el plan regulador comunal.

### Usos Permitidos

Equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal destinados a:

Áreas Verdes

Cultura (sólo museos, zoológicos, jardines botánicos y auditorios)

Deportes (excepto grandes estadios y estadios)

Esparcimiento y Turismo (sólo parques de entretenimientos, zonas de picnic, casinos, restaurantes, fuentes de soda)

### Usos Prohibidos

Todos los no indicados como permitidos.

### Condiciones de subdivisión predial y de edificación

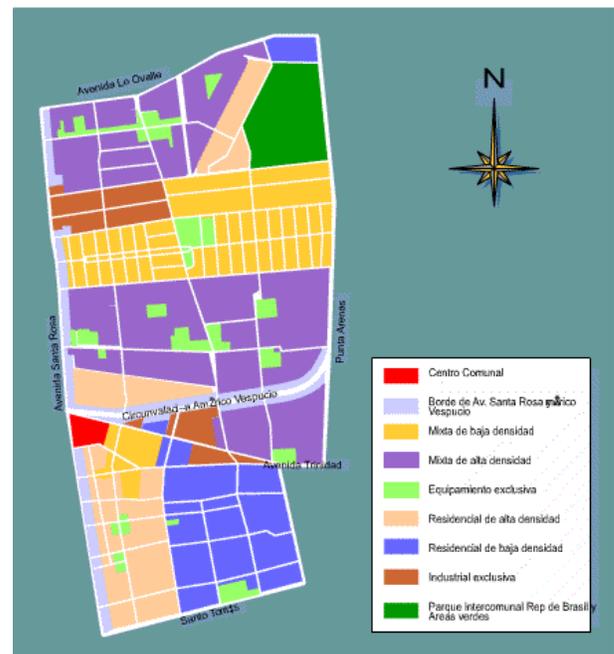
No se permitirá subdivisiones de ningún tipo. En esta zona sólo se permitirán construcciones complementarias a los usos de suelo permitidos, cuyas características serán determinadas en los proyectos específicos y aprobados por el director de obras municipales.

Porcentaje de ocupación de suelo: 2

Coefficiente máximo de constructibilidad: 0,02

Sistema de agrupación permitida: De acuerdo a proyectos específicos aprobados por la D.O.M

Altura de edificación máxima: Idem



55

Dentro del plan regulador se estipula que para el Parque Brasil se permitirá el siguiente equipamiento:

EQUIPAMIENTO	ESCALA COMUNAL
Cultura	Biblioteca Salas de concierto Auditorios Teatros Casas de la cultura
Deportes	Estadios Canchas Piscinas Centros Deportivos Gimnasios
Esparcimiento Y turismo	Teatros Restaurantes Cafeterías

## Plan de Desarrollo Comunal

En el año 2004 la municipalidad de La Granja presentó el PLADECO, *Plan de Desarrollo Comunal 2004 -2010*, en el cual se plantearon las inquietudes, deseos y compromisos por parte de la comunidad y el municipio. La información se obtuvo a través de la opinión **comunitaria** (Focus Group, encuestas, mesas territoriales), **técnica** (Diagnóstico por área, propuestas) y **política** (Propuestas, discusión, sistematización).

Si bien los datos arrojados son diversos, a modo de síntesis, según el PLADECO de La Granja, los habitantes de la comuna tienen una buena percepción del servicio público, sin embargo perciben falta de compromiso por parte de la municipalidad en algunos aspectos, entre los cuales se encuentran el sector deportes y cultura.

Como dato anexo, mediante datos recopilados en visitas a la municipalidad, se pudo conocer el proyecto del auditorio municipal que se construirá en donde actualmente existe la piscina municipal, la cual está en desuso. Por consiguiente, se entiende que ya se están generando ideas para poder revertir esta situación con respecto al tema cultural. Desde el punto de vista deportivo, no se han propuesto ideas. A continuación se presenta un extracto del PLADECO frente a dichos temas.

### **Desarrollo Comunitario**

#### **Áreas de Intervención a nivel comunal: Deportes**

*Los participantes manifestaron que el desarrollo deportivo y sus distintas disciplinas, se ha dado de manera desigual, en cuanto a infraestructura, al fomento de actividades deportivas y al fortalecimiento de sus organizaciones.*

*La comunidad no percibe activamente el funcionamiento de la Oficina del Deporte, no la identifican como una instancia de apoyo a las organizaciones deportivas. Es necesario equipar y habilitar con las condiciones necesarias, los centros deportivos existentes, a través de un esfuerzo conjunto.*

*Actualmente la comuna de La Granja cuenta con una población de 133.520 habitantes, con una presencia de grupos mayoritariamente jóvenes, esto es, en edad de desarrollar algún tipo de actividad deportiva recreativa y deportiva competitiva. De acuerdo a los antecedentes disponibles en el Departamento de Organizaciones Comunitarias los clubes deportivos que cuentan con personalidad jurídica registran un número aproximado a los 10.336 socios inscritos, lo que representa un 6,6 % de la población comunal, cifra no menor al considerar que existen organizaciones deportivas informales de las cuales no se tiene un registro exhaustivo de funcionamiento y cantidad de socios, situación que debe incrementar significativamente la cifra antes señalada.*



56

### **Algunos objetivos específicos de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal**

#### De Cobertura

Incrementar, rehabilitar, adecuar y mantener la infraestructura deportiva promoviendo la participación de la comunidad.

Asegurar la accesibilidad de la comunidad a las instalaciones públicas deportivas.

Fomentar la participación de grupos poblacionales con menor acceso a la actividad deportiva, a través de programas en Escuelas Municipales.

#### De Equidad

Contar con el equipamiento para el deporte en el ámbito de los barrios y comunidades, con objeto de fortalecer la vida comunitaria, disminuyendo las necesidades de traslado, e incrementando la disponibilidad de tiempo destinado al deporte y la recreación.

Fomentar la diversificación de la actividad deportiva en términos de mantener una oferta para cada grupo social. (Niños, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, discapacitados, etc.), haciendo énfasis en el factor género.

#### De Participación Social

Incrementar, rehabilitar y mantener la infraestructura deportiva, promoviendo la participación de la comunidad, en todo su espectro social y de organización.

### **Algunas políticas para implementar en Deportes en el marco del Plan de Desarrollo Comunal:**

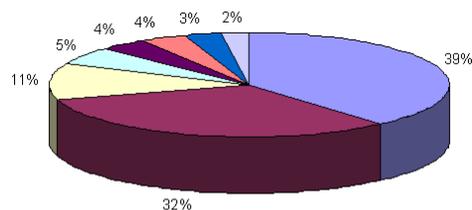
A partir de estas líneas de acción globales se desprenden cuatro áreas de desarrollo deportivo comunal, las que se dividen en igual número de Programas de Intervención:

#### Programa de Deporte Recreativo

Se definirá el deporte recreativo como todas aquellas acciones que tienen como objetivo aumentar la participación de la comunidad en el ámbito de la práctica deportiva no competitiva, eventos recreativos, actividades masivas y familiares.

#### Programa de Infraestructura Deportiva

Este programa tiene por finalidad dotar de infraestructura deportiva adecuada y mejorar la existente, para la práctica de la actividad física en todas sus modalidades, por otra parte pretende traspasar gradualmente y normalizar la situación de los recintos deportivos bajo administración de las organizaciones sociales preferentemente territoriales.



57

Este gráfico demuestra la aún baja preocupación por parte del municipio en temas como el desarrollo social y comunitario y el medio ambiente, los cuales involucran conceptos como el deporte, la cultura y las áreas verdes. Dicha situación se pretende revertir mediante proyectos que se están analizando.

<sup>57</sup> Concordancia con Instrumentos de Planificación. Fuente: PLADECO La Granja

## SITUACIÓN ACTUAL DEL PARQUE

### Equipamiento

Actualmente el parque propiamente tal corresponde a 37,9 hás, ya que 12,7 hás lo utiliza el Museo Interactivo Mirador y 0,41 hás la Subcomisaría de Carabineros. A su vez, el parque se encuentra dividido en dos sectores: Punta Arenas y Mañio. A continuación se menciona el equipamiento que posee cada sector<sup>58</sup>.

• Sector Punta Arenas: correspondiente al sector nor – oriente del Parque, a lo largo de la calle Punta Arenas y Sebastopol, dicho sector tiene una superficie total de 9 hás, siendo su ingreso por calle Punta Arenas. Cuenta con el siguiente equipamiento e infraestructura deportiva:

- 3 canchas de fútbol con césped.
- 1 frontón en Arcilla (dobles).
- 8 canchas de tenis de arcilla
- 8 multicanchas.
- 1 cancha de hockey en patines.
- 1 cancha de patinaje. Baños.
- 6 Camarines equipadas con duchas, agua caliente y baños



59

<sup>58</sup> Información extraída de [www.municipalidadlagranja.cl](http://www.municipalidadlagranja.cl)

<sup>59</sup> Multicancha sector Punta Arenas. Foto del Autor

- Sector Mañio: correspondiente al sector ubicado en el costado sur – poniente del Parque, a lo largo de las calles Yungay, Mañio y Coronel, tiene una superficie de 28.9 hás, siendo sus ingresos por calle Mañio y Coronel. Cuenta con el siguiente equipamiento e infraestructura deportiva:
  - 8 canchas de fútbol con pradera natural
  - 1 mini estadio, con pista atlética, camarines y baños.
  - 1 Laguna artificial para canotaje
  - 1 sector de juegos infantiles, de madera y metálicos.
  - 1 sector de vivero de plantas, para reproducción, compost, hidroponía etc.
  - Sectores de paseo, zonas forestadas y prácticas de relajamiento
  - Circuito para prácticas de ejercicios físicos, como caminatas, trote y otras disciplinas.
  - Zona de Picnic



60



61

<sup>60</sup> Zona de Juegos Infantiles sector Mañio. Foto del Autor

<sup>61</sup> Laguna Artificial sector MAñio. Foto del Autor



## Deficiencias

Hace ya algunos años, el parque ha ido manifestando problemas o deficiencias, esto debido fundamentalmente a que no se ha llevado a cabo algún proyecto concreto (debido a la falta de recursos principalmente) que mejore o revitalice este lugar. Por ende se han estado generando los siguientes problemas que pasamos a señalar:

- Segregación.** El parque está seccionado, existe una Subcomisaría en la esquina nor-poniente; el Museo Interactivo Mirador, que se encuentra inserto en el centro de éste, no tiene mucha relación con lo que ocurre en la zona sur del parque, en donde las canchas de fútbol son la única recreación importante de la gente que vive en los alrededores, y esto ocurre los fines de semana, ya que las canchas son utilizadas preferentemente por personas que trabajan de lunes a viernes y que participan en clubes deportivos.
- Delincuencia.** El parque cuenta con pocos cuidadores y éstos generalmente se ubican en las tres entradas del parque, sin embargo la gente logra entrar por otros sectores, y es por ahí donde los delincuentes ingresan y actúan libremente ya que el terreno es amplio, no hay vigilancia y existen zonas de arbustos y árboles donde no logran ser vistos.
- Falta de interés.** Los campeonatos de fútbol es lo más llamativo de los fines de semana, en la semana el parque está prácticamente vacío y la gente lo usa como atajo para llegar al sector contrario. La zona de juegos infantiles no se utiliza.
- Falta de equipamiento e infraestructura.** El equipamiento e infraestructura es precario y lo único que llama la atención es el MIM. Sin embargo, éste se presenta como una “isla” dentro del parque. Algunos sectores destinados a actividades específicas no sirven actualmente.



63



64



65

<sup>63</sup> Acceso no autorizado ni controlado. Foto del Autor

<sup>64</sup> Estado de abandono de zonas del Parque

<sup>65</sup> La segregación de las zonas producida por el MIM

## DESTINO DEL PROYECTO

En relación al escenario público en el que nos enmarcamos y tomando como referente la información obtenida por el PLADECO de La Granja, en el cual ha quedado de manifiesto que existe una preocupación tanto por la comunidad como por la municipalidad de dar solución al tema del desarrollo deportivo y cultural, y las notorias deficiencias en cuanto a áreas verdes y equipamiento deportivo y recreacional que existen en el Parque República del Brasil es que se éste lugar se plantea como una alternativa potencial para ubicar un **Estadio Deportivo Cultural**.

Según datos del INE, el fútbol es uno de los deportes más practicados, dentro de esta disciplina se necesita una cancha de dimensiones reglamentarias, también es importante el atletismo debido a que es practicado generalmente en lugares como éste. Por otro lado, para concentrar a una gran multitud en torno a esta actividad se requiere de una instalación de este tipo, cuya capacidad de público será como máximo de 5000 personas.<sup>66</sup> Debido a las características que posee un estadio, éste puede utilizarse para actividades sociales con fines culturales (Lo que se hace en el Estadio Nacional cuando se realizan eventos), las cuales son generalmente gestionadas a través de la municipalidad. Estas dos situaciones, el deporte y la cultura, logran reunir a una gran cantidad de personas por lo que se lograría responder a dos necesidades mediante un solo proyecto.

En cuanto al radio de influencia, para llegar a tener un estimativo de la población que accedería a este espacio, éste se concentrará en las comunas más cercanas como son San Joaquín y La Florida lógicamente junto a La Granja. En total dichas comunas suman 591.819 habitantes, potenciales usuarios.

<sup>66</sup> dicha cifra se determinó según la *OGUC*, en donde se especifica la tipología del establecimiento respecto a la carga de ocupación, sean éstos socios, espectadores o asistentes. El estadio será de tipo comunal, y no regional o nacional ya que contemplaría una serie de requisitos que afectarían notablemente al parque.

## Usuario

Mediante el PLADECO, se pudo apreciar que existe gran cantidad de niños y jóvenes en la comuna, por ende se entiende que el proyecto se centrará profundamente en este tipo de usuario. Si bien el proyecto tiene un fuerte ámbito deportivo, la instalación y su entorno también pretende hacer partícipe a toda la comunidad por encontrarse dentro de un espacio público destinado a ellos.

Año	Población Total	0 -3	4 -5	6 -14	15 -19	20 -24	25 - 44	45 - 64	65+
1992	134.656	12.348	6.395	23.515	11.329	11.527	44.458	18.313	6.770
%1992	100.0%	9.17%	4.75%	17.46%	8.41%	8.56%	33.02%	13.60%	5.03%
2002	132.520	7.963	4.358	22.021	11.855	11.162	41.212	23.917	10.032
%2002	100.0%	6.01%	3.29%	16.62%	8.95%	8.42%	31.10%	18.05%	7.57%

Por otro lado, existe una gran cantidad de población escolar que realiza actividades extracurriculares, dentro de las cuales el deporte y la recreación junto con la cultura son las que más se realizan.

Áreas de Participación	Estudiantes Participantes
Deportiva - Recreativa	4.119
Ciencias y Medio Ambiente	2.717
Artística Cultural	3.335
Participación Social	3.134
<b>TOTAL</b>	<b>13.305</b>

68

<sup>67</sup> Distribución de la Población por Grupo Etarios, PADEM 2006. Fuente: INE y Censo 2002

<sup>68</sup> Catastro a 5 colegios de la comuna. Participantes por área, Fuente: Cuenta Gestión 2004

## Establecimientos Educativos Comunes

Se realizó un catastro de los todos los establecimientos educativos municipales que se encuentran dentro de la comuna, como forma de determinar la cantidad de potenciales usuarios permanentes del proyecto.

Colegios con talleres deportivos = 11 / 68,75%

Colegios con talleres culturales = 10 / 62,5%

Colegios con ambos talleres = 7 / 43,75%

Colegios sin talleres = 2 / 12,5%

De este catastro también se obtuvo que aproximadamente el 50 % de estos establecimientos no cuenta con alguna instalación deportiva.

Por otro lado, se constató a su vez que algunos establecimientos utilizan el parque como lugar para hacer actividad física. Tal es el caso del Liceo Dr. Alejandro del Río, la Escuela Malaquías Concha y El Liceo Gabner.

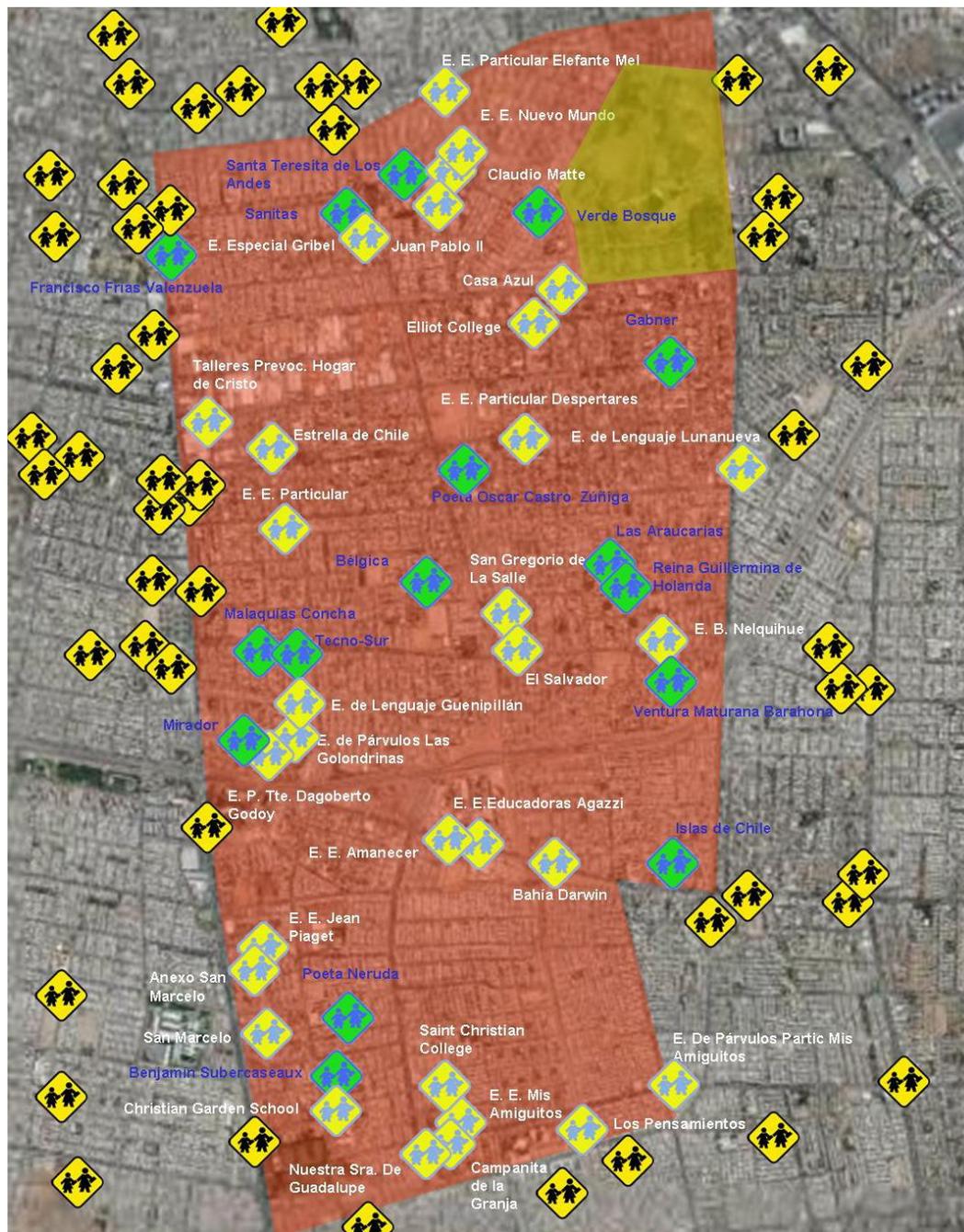
Los establecimientos particulares también pueden hacer uso del estadio, de hecho algunos utilizan las canchas para realizar actividad física. Entre ellos podemos mencionar al Colegio Particular Alcántara La Florida y la Escuela Especial Jean Piaget, ambas pertenecientes a la comuna de La Florida.

El equipamiento deportivo insuficiente presente en gran cantidad de establecimientos no permite un adecuado desarrollo de las actividades físicas y deportivas, dando pie a la posibilidad de generar mayor cantidad de recintos deportivos. Como consecuencia de este problema, los colegios pueden llegar a reducir las horas destinadas a la actividad física, perdiendo tanto la posibilidad de realizar diversas disciplinas como la motivación por practicarlas.

En la medida que el proyecto sea una instalación de calidad, segura y que logre responder a la demanda de actividades deportivas para la mayor cantidad de establecimientos, este hecho podrá ser contrarrestado.

### COLEGIOS MUNICIPALES

Nombre	Nº de Alumnos	Deporte	Cultura
1 Benjamín Subercaseaux F 514	1380	NO	NO
2 Colegio Bélgica D 522	320	SI	SI
3 Gabner (ex Próceres de Chile) D 540	569	NO	SI
4 Mirador (ex Dr. Alejandro del Río) D 495	518	SI	SI
5 Islas de Chile E 542	780	SI	SI
6 Las Araucarias (ex Araucanía) D 543	246	SI	NO
7 Liceo Fco. Frías Valenzuela A 104	1053	SI	SI
8 Malaquias Concha D 512	815	SI	SI
9 Poeta Neruda (ex Municipal La Granja) F 513	1302	NO	SI
10 Poeta Oscar Castro Zúñiga E 526	813	NO	SI
11 Reina Guillermina de Holanda F 546	75	SI	NO
12 Sanitas E 519	347	SI	NO
13 Santa Teresita de Los Andes F 499	158	NO	NO
14 Tecno-Sur D 520	314	SI	NO
15 Ventura Maturana Barahona D 521	261	SI	SI
16 Verde Bosque (ex Héroes de Yungay) E 494	245	SI	SI
<b>TOTAL</b>	<b>9196</b>		



-  COLEGIOS MUNICIPALES
-  COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS
-  COLEGIOS FUERA DE LA COMUNA
- E.E.** ESCUELA ESPECIAL
- E.P.** ESCUELA PARTICULAR
- E.B.** ESCUELA BÁSICA

## Equipamiento Deportivo del Sector

Como se dijo en páginas anteriores, el 6,6% de la población de La Granja se encuentra inscrita en clubes deportivos. Se sabe que existe una cierta cantidad de instalaciones deportivas, pero que poseen un nivel de equipamiento insuficiente. La Florida como comuna colindante presenta una baja dotación de instalaciones deportivas en el sector, hecho no menor si se entiende que esta comuna contempla gran cantidad de usuarios potenciales.

Se aprecian en la zona varias multicanchas dispersas ubicadas muchas de ellas en sitios abandonados, convirtiéndose en focos de inseguridad para quienes asisten a estos lugares. Se identifican sólo un par de recintos deportivos en el sector, los cuales se encuentran en la comuna de La Florida.



69



- Instalaciones Deportivas. Se consideran sedes, complejos y clubes deportivos
- Canchas

# 0 4 PROYECTO



## PLAN MAESTRO PARQUE BRASIL

Debido a que el proyecto se encuentra en un gran espacio público, este no puede abstraerse de esta condicionante, por lo tanto es necesario generar un plan maestro que estructure el parque de mejor manera y en donde el proyecto se encuentre vinculado estrechamente. Como principales modificaciones a la disposición actual del parque se plantean los siguientes puntos:

### Cambio en los accesos al MIM.

Los actuales accesos al MIM segregan completamente al parque en sectores que no se vinculan. Se plantea pues desplazar dichos accesos hacia el interior, esto permitiría usar las antiguas entradas como nuevos accesos controlados al parque.

### Camino Perimetral.

Como consecuencia del punto anterior, se crea un camino perimetral que recorre las diferentes instalaciones que se generarían al interior del parque. Estos espacios estarían antecedidos por plazas duras de conexión.

### Gran Área Verde Interior.

Entre el MIM y el camino perimetral se encontraría esta zona, la cual contaría con diversas especies arbóreas, espacios naturales de encuentro y actividades de esparcimiento y relajación.

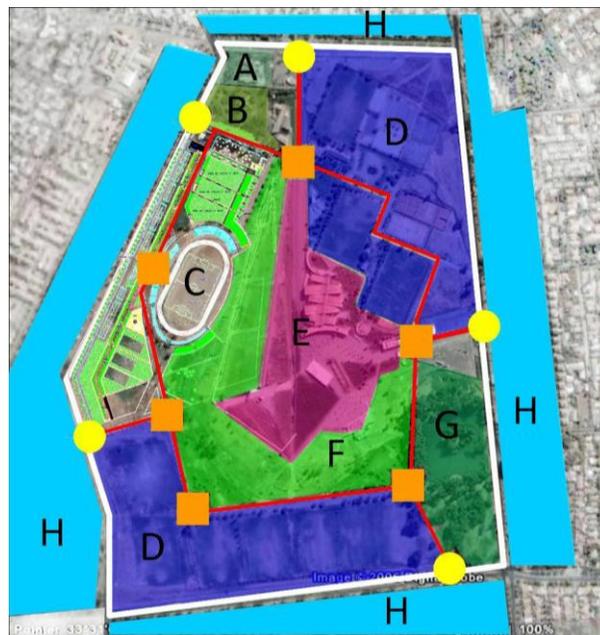
### Cambio en los límites del MIM.

Se plantea modificar los actuales límites físicos del MIM. De esta forma dichos cerramientos se desplazan hacia el interior, donde en algunos casos el MIM tiene zonas sin uso.

### Zonas de Deporte Normado.

Estas zonas albergan instalaciones consolidadas en los bordes nor – poniente y sur – oriente del parque, donde actualmente existen canchas y multicanchas en precarias condiciones

**Zona Proyecto.** En esta zona se ubicará el estadio, que albergará el equipamiento necesario para la práctica del deporte definido. El entorno de la instalación deportiva contendrá las actividades complementarias a los eventos deportivos. Dichas actividades serán de tipo recreacional y esparcimiento para los visitantes. El proyecto se inserta en la estructura del parque a través del camino perimetral.



Accesos



Plazas Duras (conexiones)



Circulación Principal



Subcomisaría de Carabineros	A
Vivero	B
Proyecto	C
Zonas Deportivas (multidisciplinas)	D
Nuevo Límite Museo Interactivo Mirador	E
Zona Central de Áreas Verdes (Follaje)	F
Laguna Artificial y zona de Picnic	G
Zona Residencial de Alta Densidad	H

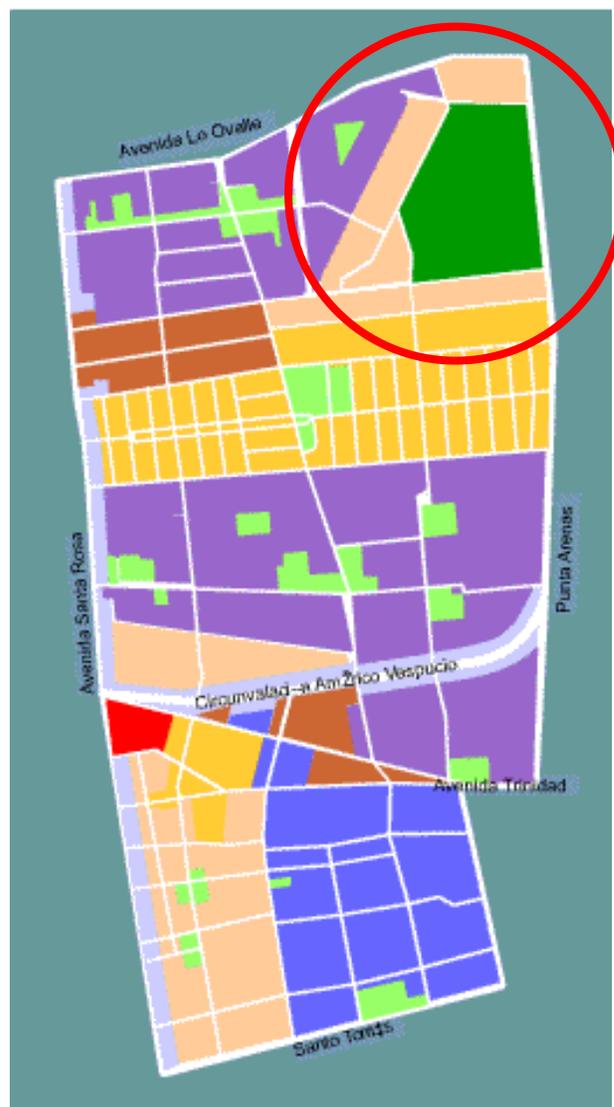
## Plan Seccional

Si bien el Plan Maestro generado puede estructurar de mejor manera los espacios al interior del parque, se puede observar que las condiciones actuales del contexto inmediato al parque no apoyan de manera óptima al desarrollo y éxito del proyecto. Por ende es necesario situarse en un escenario físico diferente al que existe hoy en día el cual se establece a través de un plan seccional en la zona que rodea al parque y que tiene como lineamientos los siguientes puntos:

Se pretende cambiar el uso de suelo en los bordes norte y sur de la zona que se encuentra frente al parque. El primero es de uso residencial de baja densidad mientras que el segundo es mixto de baja densidad. Se propone cambiar ambos sectores a un uso residencial de alta densidad.

Junto con esto se propone que la Altura de Edificación Máxima que se estipula en los bordes mencionados anteriormente más el sector poniente cambie. Según el PRC, en las zonas C , F y G se permite una altura máxima de edificación de 7 metros. Sin embargo, en el sector oriente del parque, en Av. Punta Arenas específicamente, que como se sabe corresponde a la comuna de La Florida, su PRC ordena que la altura máxima de edificación sea de 46m entre Av. Lía Aguirre y calle Mirador Azul. Se propone entonces que las zonas que rodean al parque tengan esta misma altura máxima de edificación.

Tales cambios pueden establecer las condiciones necesarias para que el proyecto funcione en forma óptima. Hay que señalar que la mayor parte de los parques intercomunales presentan un borde con una altura considerable, ya que las avenidas que lo rodean son amplias y existe una gran extensión de terreno enfrente, lo que genera un espacio aéreo que es útil.



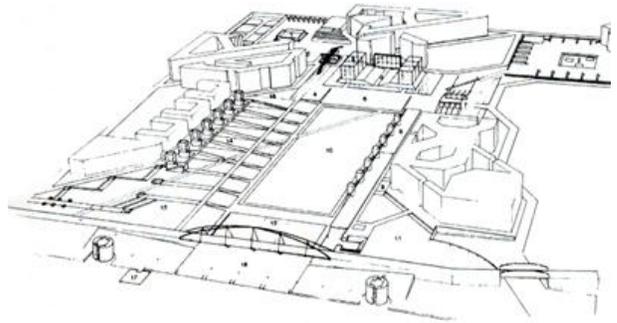
70

## Referentes Paisajísticos

- Parque Atlantique, Francia.



- Parque Citroen, Francia.



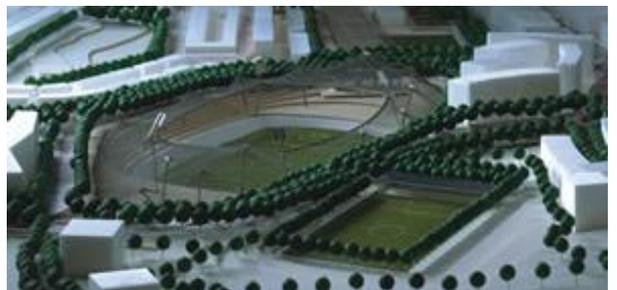
- Parque Stalingrad, Rusia.



- Parque Story Garden, Estados Unidos.



- Centro Deportivo Montigalá



## INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

### Propuesta Conceptual

Tomando como idea fundamental el concepto de deporte como forma de mejorar la calidad de vida, principalmente de niños, quienes a través de esta actividad logran desarrollarse con responsabilidad, amistad, en forma sana y otros valores, es que la propuesta conceptual del proyecto busca reflejar como el recinto, el lugar, el espacio contiene a estos niños y los protege e incentiva a crecer entorno a una actividad tan importante desde todo punto de vista como lo es el deporte.

Como idea fundamental surgió entonces el tema de la semilla y el recubrimiento, en donde la primera *nace, germina y produce nuevos frutos mientras que el segundo protege la formación y evolución de la semilla.*

Dicho concepto expresa en un nivel más racional dos partes importantes: el núcleo y la envoltente. Cada parte viene asociada a una función específica dentro del sistema que caracteriza a un recinto deportivo, en este caso un estadio.

No obstante el proyecto va más allá de diseñar esta instalación deportiva, ya que el soporte parque juega un rol fundamental dentro de la propuesta. En la medida que los eventos circundantes al estadio generen un complemento potencial a las actividades deportivas, éste logrará su finalidad. De esta forma se va generando un centro que contiene los frutos de la sociedad y que deben ser protegidos por los eventos envolventes que se realizan alrededor.



## Fundamentos de Ubicación

Ahora bien, luego de establecer los cambios en el Plan Seccional, el proyecto se ubica en la zona poniente del parque, en el sector que se encuentra a un costado de las calles Mañio y Coronel. Esta zona se ha designado debido principalmente a que existen, dentro del parque, zonas duras que no pueden ser modificadas, es el caso del MIM, la Subcomisaría de Carabineros y principalmente el sector Punta Arenas, puesto que ya está constituido. Por otro lado, sería contraproducente eliminar las canchas de fútbol que se encuentran en el sector sur, ya que estaría dejando sin recreación a la comunidad deportiva.

El análisis para definir el emplazamiento exacto del proyecto se inicia con la estructuración de las líneas principales que ordenan este parque, en éste vemos que claramente se aprecian las dos vías de acceso al Museo. Por otro lado, existe un camino de tierra que rodea la cancha principal del parque, la cual posee actualmente 2 graderías, camarines y una pista atlética perimetral, todo bajo precarias condiciones. Este camino recorre ésta y las otras canchas, lo que establece un centro dentro del parque; añadido a esto, no existe actualmente un proyecto destinado a la revitalización de la cancha principal por parte de la municipalidad. Todas estas razones dan pie para que esta instalación deportiva sea el centro y origen del proyecto. Otro punto a favor de esta localización es la conexión con la calle, ya que es necesario que los vehículos puedan ingresar. El polígono seleccionado responde al análisis hecho mediante las observaciones realizadas anteriormente. Las líneas principales se muestran en esta imagen.



### Límites Físicos del Proyecto

El proyecto se emplaza en una zona donde actualmente se encuentran dos canchas de fútbol, la zona destinada a juegos infantiles, el acceso por calle Mañio y áreas verdes que no se utilizan. Al ubicarse al costado poniente del parque que da hacia la comuna de La Granja, se incentiva simbólicamente el uso de éste por parte de la comunidad más cercana y como una forma de proporcionar un equilibrio con respecto al MIM.

El proyecto, demarcado con color verde, ubica a la cancha principal en una posición central. El polígono tiene una superficie de 10,7 hás aproximadamente. Como límites físicos se encuentra el talud en lado oriente, mientras que al poniente se encuentra la calle Mañio y Coronel. El lado norte queda definido por el cerramiento que separa el vivero de los juegos infantiles mientras que por el lado sur, la proyección virtual del eje del futuro acceso.

## Partido General

El proyecto se genera en relación a dos puntos: el estadio y el parque, entendiendo éste último como la zona que rodea a la instalación y que se encuentra dentro del polígono definido.

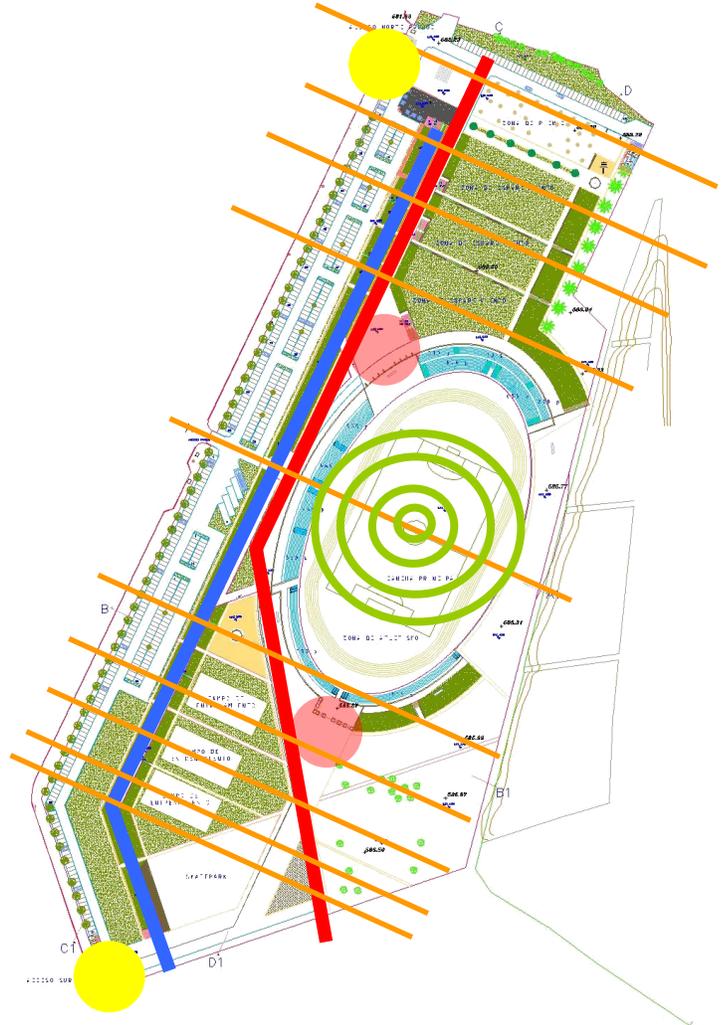
### Premisas de Diseño

Se establece el estadio como centro del proyecto y hacia donde se enfocan los recorridos, es decir, todas las circulaciones tienen como vista a la instalación deportiva.

Se plantea dos caminos principales, los cuales se diferencian entre sí mediante la función que cumplen dentro del proyecto. El camino – estadio, como bien dice su nombre, es la ruta de acceso a este espacio, lo bordea en un lado y toma gran importancia debido a que es el camino de conexión entre el proyecto y el resto del parque, por lo tanto, es parte del camino perimetral. Tiene una función más bien de circulación rápida, sobre todo en caso de un evento deportivo. El segundo camino, borde parque, tiene una función contemplativa, ya que al encontrarse encima de un talud le permite al usuario caminar a la vez que observa las distintas actividades que se generan dentro del lugar. Este camino recorre longitudinalmente todo el proyecto.

Es necesario señalar que la topografía del sector, cuya característica es que el terreno va creciendo desde la calle hacia el centro, permite generar taludes que logran tener directa relación con el talud del MIM, hito importante y notorio dentro del parque, el MIM y ahora el proyecto.

Se establece una zonificación de acuerdo a ciertos factores, entre ellos se menciona la seguridad (juegos infantiles), la conectividad (estacionamientos) y la libre recreación (zonas de esparcimiento). Las actividades se van generando perpendicularmente a las circulaciones principales, creando una trama rítmica, en donde el usuario puede acceder a los distintos eventos en forma fácil, segura y tranquila.



## Programa

El programa que contempla el proyecto se divide en dos grandes áreas: El Estadio y el Parque.

### 1.- Estadio

Cancha de fútbol de 70m x 105m con	
Pista de atletismo perimetral	14.950m <sup>2</sup>
Graderías 5.000 personas	2.500m <sup>2</sup>
Boleterías Norte y Sur	80m <sup>2</sup>
<b>Subtotal</b>	<b>17.530m<sup>5</sup></b>

#### Nivel 1 Sector Tribuna

Acceso Principal	725 m <sup>2</sup>
Guardarropía	25m <sup>2</sup>
Baños Espectadores	134 m <sup>2</sup>
Oficina de Administración del Estadio	58m <sup>2</sup>
Kioscos	22m <sup>2</sup>
Teléfonos	11m <sup>2</sup>
Acceso Cafetería y Talleres	60m <sup>2</sup>
2 Camarines Deportistas	162m <sup>2</sup>
Camarín Profesores	15m <sup>2</sup>
Camarín Árbitro	15m <sup>2</sup>
Sala de Primeros Auxilios	15m <sup>2</sup>
Acceso Cancha	22m <sup>2</sup>
Sala Personal de Aseo del Estadio	50m <sup>2</sup>
Bodega de Materiales	30m <sup>2</sup>
<b>Subtotal</b>	<b>1344m<sup>2</sup></b>

#### Nivel 2 Sector Tribuna

Caseta de transmisión	4m <sup>2</sup>
Talleres Deportivos	375m <sup>2</sup>
Taller Cultural	196m <sup>2</sup>
Sala de Implementos Deportivos	36m <sup>2</sup>
Cafetería	638m <sup>2</sup>
<b>Subtotal</b>	<b>1249m<sup>2</sup></b>

Sector Anfiteatro

Oficina de Organización de Competencias	43m2
Kioscos	33m2
Teléfonos	11m2
Baños Espectadores	134m2
2 Camerinos	204m2
Sala de Primeros Auxilios	15m2
Bodega	30m2
<b>Subtotal</b>	<b>470m2</b>

---

**Total a proyectar Estadio 20593m2**

**2.- Parque**

Áreas verdes, senderos, caminos secundarios,	
Caminos vehiculares, taludes.	53196m2
500 Estacionamientos	6250m2
Zonas de esparcimiento Libre	7635m2
Zona de Picnic	2260m2
Zona de Servicios	280m2
Zona de Juegos Infantiles	1100m2
Camino Estadio	6500m2
Camino Borde Parque	2617m2
Plazas	2020m2
Canchas para uso escolar	2904m2
Plaza de Juegos Extremos	2800m2
<b>Total</b>	<b>87562m2</b>

## GESTIÓN DEL PROYECTO

### Tipo de Financiamiento

El proyecto se realizará a través del apoyo del apoyo estatal, mediante el *Fondo Nacional para el fomento del Deporte* y/o *El Subsidio para el Deporte*<sup>71</sup>. Junto con estos recursos, la municipalidad de La Granja y los municipios aledaños que son parte del radio de influencia del parque (San Joaquín, La Florida) y que “entregan” actualmente un pequeño aporte podrían generar nuevos recursos (Implementos deportivos, recreacionales, etc.).<sup>72</sup>

### Administración

Una vez construido y puesto en funcionamiento, el proyecto se mantendrá a través del cobro por uso de estacionamientos, de entradas para partidos importantes, del uso del equipamiento deportivo (canchas, cancha principal) y de actividades extradeportivas (eventos culturales). Se creará un organismo que tendrá como única dedicación el Parque Intercomunal República del Brasil y que será dirigido por la Municipalidad de La Granja.

Se plantea la posibilidad de realizar concesiones (kioscos, equipamientos recreacionales, zonas multiuso) a empresas privadas que quieran invertir dentro del proyecto, siendo el organismo mencionado anteriormente quien analice la posibilidad, cuidando que no se afecte de alguna forma el buen funcionamiento del parque.

---

<sup>71</sup> Artículo 41 y 51. Nueva Ley del Deporte.

<sup>72</sup> Hay que señalar que dicho aporte efectivo no se lleva a cabo actualmente.

### Posible Programa Semanal

Se plantea la posibilidad de generar un programa administrado por el organismo encargado del parque en conjunto con los establecimientos. El objetivo es que durante los días martes a viernes la cancha principal del estadio pueda ser utilizado por los establecimientos educacionales de la comuna de La Granja en la realización de sus clases de educación física, con el fin de poder aprovechar los espacios que éste les puede brindar para un mayor desenvolvimiento de los alumnos.

También se realizarán de martes a viernes en la tarde y los sábados en la mañana diversos talleres para el desarrollo deportivo y cultural de las personas, esto se llevará a cabo en los espacios habilitados para ello, es decir las salas deportivas y culturales.

Por último, los días sábados el estadio será facilitado a los habitantes de la comunidad para la realización de campeonatos deportivos.

### Horario Semanal Establecimientos Educacionales

Día \ Hora	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo 1 08:30 a 10:00	Colegio Benjamín Subercaseaux F 514	Colegio Islas de Chile E 542	Colegio Poeta Neruda F 513	Colegio Santa Teresita de Los Andes F 499
Grupo 2 10:00 a 11:30	Colegio Bélgica D 522	Colegio Las Araucarias D 543	Colegio Poeta Oscar Castro Zúñiga E 546	Colegio Tecno-Sur D 520
Grupo 3 11:30 a 13:00	Colegio Gabner D 540	Liceo Eco. Frias Valenzuela A104	Colegio Reina Guillermina de Holanda F 546	Colegio Ventura Maturana Barahona D 521
Grupo 4 15:00 a 16:00	Colegio Mirador D 495	Colegio Malaquias Concha D 512	Colegio Sanitas E 519	Colegio Verde Bosque E 494

El horario representa el tiempo que corresponde a cada colegio la utilización del estadio por semana, se consideraron 2 horas pedagógicas lo que equivale a una clase de educación física, la manera en que es aprovechado el tiempo corresponde a la organización de cada colegio, la función del estadio es sólo facilitar los espacios y equipamientos necesarios para el buen desarrollo del deporte. No obstante el horario de cada colegio es mayor, ya que se da un tiempo adicional para la utilización de camarines, respetando los tiempos de cada colegio. Por ejemplo para el primer colegio se habilitan los espacios y servicios a partir de las 08:00 de la mañana. Para el segundo colegio a las 09:30 horas de modo que tendrán media hora para prepararse y así comenzar su clase a las 10:00, dejando los espacios como baños y camarines desocupados para el grupo que acaba de finalizar, lo mismo pasará para los otros colegios que vienen, por lo tanto cada colegio tendrá media hora antes y media hora después para la utilización de éstos.

### Horario Talleres Deportivos y Culturales

Día y Hora Sala	Martes 18:30 a 20:00	Miércoles 18:30 a 20:00	Jueves 18:30 a 20:00	Viernes 18:30 a 20:00	Sábado 09:30 a 11:00	Sábado 11:30 a 13:00
Taller Deportivo 1	Pilates Adultos	Aeróbica Tercera edad	Gimnasia Rítmica Adultos	Gimnasia Rítmica Tercera edad	Pilates Niños (as)	Aeróbica Niños (as)
Taller Deportivo 2	Yoda Adultos	Yoga Tercera edad	Pilates Tercera edad	Aeróbica Adultos	Yoga Niños (as)	Gimnasia Rítmica Niños (as)
Taller Cultural	Teatro Tercera edad	Danza Adultos	Danza Tercera edad	Teatro Adultos	Teatro Niños (as)	Danza Niños (as)

De lunes a viernes a partir de las 18:30 hasta las 20:00 horas y los sábados de 10:30 a 12:00 horas en la sala de talleres (2 salas para taller de deporte y 1 sala para taller de cultura) se llevarán a cabo actividades vinculadas al deporte y la cultura, estos talleres buscan acercar a la comunidad y darles nuevas oportunidades de desarrollo personal y familiar, ya que este horario es pensado tomando en cuenta tanto a padres como hijos, que terminan su jornada laboral y escolar, integrando también a la tercera edad.

# 0 5 REFERENCIAS



## BIBLIOGRÁFICAS

Beach Myriam. Parque Público Urbano. Sus elementos de diseño

Cuenta Gestión 2004 Comuna de La Granja

González, L.: Deporte y Educación. Ediciones Palabra. 2ª Edición. Madrid, 1994.

ChileDeportes. "Resultados Encuesta Nacional de Deportes", 1999

ChileDeportes. Política Nacional de Actividad Física y Deporte

ChileDeportes Memoria 2000-2006

INE. "Primer Catastro Nacional de Instalaciones y recintos Deportivos", 2004.

Municipalidad de La Granja. Plan Regulador Comunal. Dirección de Obras Municipales, Santiago, 1991

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Santiago 2004

Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Santiago, 2005

PADEM 2006 Comuna de La Granja

Romero C., C.: Bases teóricas para la formación del maestro especialista en educación física. Granada: Grupo Editorial Universitario. 2002

## MEMORIAS

Campos C., Esteban. La Bandera, Parque del Aprendizaje. Arquitectura, U. de Chile, 2005

Fried R., Acuña R.: Parques Urbanos. Seminario de Arquitectura, PUC. V1. 1985

Martínez P., Rodrigo. Parque Deportivo – Recreativo República del Brasil. Arquitectura, U. de Chile 2005

Pizarro, Álvaro. Núcleo Deportivo Santiago. Arquitectura, U. de Chile, 2005

## REVISTAS Y ARTÍCULOS

Albalá C., Vio F. Obesidad: Un Desafío Pendiente en Chile. Revista Médica de Chile. 1998; 126:1001-1009

Gámez B, Vicente: Sobre Sistemas, Tipologías y estándares de Áreas Verdes en el Planeamiento Urbano, DU&P, Rev. De Diseño y Paisaje. Santiago 2005

## INTERNET

[www.arteca.cl](http://www.arteca.cl)

[www.ced.cl](http://www.ced.cl)

[www.censo2002.cl](http://www.censo2002.cl)

[www.conama.cl](http://www.conama.cl)

[www.huellitas.com](http://www.huellitas.com)

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

[www.municipalidadlagranja.cl](http://www.municipalidadlagranja.cl)

[www.plataformaurbana.cl](http://www.plataformaurbana.cl)

[www.zoologico.cl](http://www.zoologico.cl)

